

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	PTAS.
Bilbao..... un año	12,00
provincias..... id.	16,00
Ultramar..... id.	24,00
Extranjero..... id.	24,00
Número suelto.....	0,25
Id. atrasado.....	1,00

Esta publicación circula entre los numerosos asociados á la Cámara de Comercio y Círculo Minero de esta Villa, y se halla representada por todas las Cámaras de Comercio de la Península y varias de Ultramar y Extranjero á quienes se remite buen número de ejemplares del BILBAO á fin de que sus anuncios circulen profusamente.



PRECIOS DE ANUNCIOS

	PTAS
En el texto..... línea	0,25
En Notas sueltas..... id.	0,50
Comunicados..... id.	1,00
Teléfono del BILBAO, un año.....	60,00

La Revista BILBAO está representada por las Cámaras de Comercio siguientes:

En Ultramar—Habana, Manila, San Juan de Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

En el Extranjero.—Argel, Buenos Aires, Burdeos, Cete, Guatemala, Lima, Lisboa, Londres, Méjico, Montevideo, Nueva York, Orán, París, Roma, Tanger y Valparaiso.

REVISTA SEMANAL
MERCANTIL, MINERA, INDUSTRIAL Y MARÍTIMA

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO.

AÑO IV.

Bilbao 18 de Junio de 1898

NÚM. 165.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO, *Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 7 de Mayo de 1898—El papel moneda*, por Genaro de Azcuénaga — *Los minerales de hierro españoles y suecos en Rotterdam*, por S. R. Stokvis— *Nuestra Marina mercante y la guerra—Los ferrocarriles de Santander á Bilbao en 1897—Patentes de invención—BOLETIN MINERO, El mineral en Inglaterra, en Bilbao, en Cartagena, Notas quincenales, Fletes convenidos, Mercado de metales.—Ultima noticia, Expedientes y Registros mineros*—SECCIÓN MARÍTIMO MERCANTIL.—*Exposición Universal de París en 1900—CARTEIRA COMERCIAL—NOTAS SUELTAS, Buques de más carga—SECCIÓN FINANCIERA, Valores locales de la semana, Balance del Banco, Bolsas, etc.—Anuncios.*

SECCIÓN OFICIAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva el día 7 de Mayo de 1898.

PRESIDENCIA DEL SR. OLANO.

Asistieron los Sres. Coste, Zabalinchaurreta, Uribe, Renobales, Longaray, Longa, Bolivar, Uribarri, Zulaica y Mendizabal.

En la Sala de Sesiones de la Cámara de Comercio de Bilbao, sita en la planta baja del Instituto Vizcaino, se reunieron, previa cédula de convocatoria en sesión extraordinaria á las siete de la tarde del siete de Mayo de mil ochocientos noventa y ocho los Sres. de la Junta Directiva cuyos nombres arriba se expresan bajo la presidencia del Sr. Presidente, D. Emiliano de Olano, y con asistencia de mí, el infrascripto Secretario General, con objeto de tratar de asuntos importantes cuya resolución era de urgente necesidad.

Abierta la sesión fueron expuestas por el señor Presidente las consideraciones oportunas del objeto de la convocatoria.

A continuación dióse lectura del informe que la Comisión de Navegación sometía á la Junta, relativo á la reapertura de los «Astilleros del Nervión», cuyo informe está concebido en los siguientes términos:

(Como ya en nuestro número de 14 de Mayo publicamos la exposición que sobre este asunto dirigió la Cámara á las Cortes de la Nación, y el informe á que se refiere esta acta se halla concebido en términos análogos á aquella, á fin de evitar repeticiones nos creemos relevados de insertarlo.)

La proposición de la Comisión de Navegación fué aprobada; acordándose que se remi-

tiera á las Cortes por medio del Excmo. señor D. Martín de Zavala.

Se dió á continuación también lectura de otro informe, exponiendo la necesidad de que esta Corporación debe dirigirse al Excmo. señor Ministro de Hacienda, en vista de los proyectos económicos del Gobierno para arbitrar recursos extraordinarios de guerra, y otros extremos relacionados con el alza experimentada en el cambio y la conveniencia de tomar algunas medidas para evitar quede nuestra Patria sin los medios necesarios para la alimentación de sus hijos:

Dicho dictamen es como sigue:

(Lo que decimos con respecto al informe de los Astilleros, tenemos que repetir en este: que la exposición que publicamos en el número correspondiente al 21 de Mayo próximo pasado, es copia casi literal del informe que arriba se menciona.)

Fué aprobado, acordándose que, de acuerdo con la Comisión que lo suscribía, se remitiera una exposición al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, en súplica de que se tuvieran presentes los diversos puntos que abarcaba el mencionado escrito.

A continuación el Sr. D. Ramón Coste expuso á la Junta que, en vista del alza que podían experimentar las materias de primeras necesidad en nuestra Villa, que tanto puede afectar á las clases trabajadoras, convendría que se tratara de buscar alguna solución para caso de que el conflicto se presentara; y al efecto, dando noticias de algunos proyectos concebidos por algunas Cámaras de Comercio para dicho fin, la reunión acordó que desde luego debía tomarse en consideración la laudable idea del Sr. Coste, emprendiendo las oportunas diligencias, y en su virtud dirigirse al Excelentísimo Ayuntamiento de esta Villa para que, presentando su proyecto por esta Corporación, lo estudiara debidamente; y en vista de su examen, una vez acogido ó modificado como tuviera por conveniente la Corporación Municipal patrocinara la idea, á la cual la Cámara de Comercio prestaría todos los elementos que á su alcance puedan hallarse.

No habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión.

Firma esta acta el Sr. Presidente, conmigo el infrascripto Secretario General, que fué presente y certifico. El Presidente, *Emiliano de Olano*. — El Secretario General, *Miguel S. Mendizabal*.

EL PAPEL-MONEDA

I.

La guerra con los Estados Unidos ha venido á recrudecer la crisis monetaria que desde hace muy cerca de 10 años sufrimos en España y con tal motivo hay entre nosotros quien presagia para un plazo muy próximo el advenimiento de lo que M. de Montalibet hablando

en nombre de Napoleón I, llamaba á principios del siglo la peste moral, la plaga más grande de las naciones, el papel-moneda en suma.

Ante tal amenaza el instinto de conservación nos manda prepararnos, vivir prevenidos, y estudiar el mal para averiguar los medios profilácticos si alguno hubiera que pueda ponerse en práctica para atenuar sus efectos. Las enseñanzas de la historia han de servirnos de mucho para tal empresa.

El papel moneda con el curso forzoso á él inherente, significa la dictadura financiera, una manifestación más de la dictadura económica que se inició desde los comienzos de la guerra con la R. O. que prohibió la exportación de cereales. Tiene, pues todos los inconvenientes y las ventajas de toda tiranía ó dictadura. Un dictador ilustrado puede salvar á su país de la ruina en momentos difíciles, y en épocas normales, puede conducirlo por la senda de la prosperidad. Pisistrato y Solón en la antigüedad, algunos príncipes italianos en la Edad Media y el General Porfirio Díaz en nuestros tiempos al frente de Méjico, son ejemplo de lo que puede la unidad de impulso cuando éste marcha bien inspirado y dirigido. Aparte de que hay momentos, en que las dictaduras se imponen y se buscan por la suprema ley de la *salus populi*.

Si este momento llega en España para la dictadura financiera, no nos asuste el curso forzoso ni el papel-moneda, pero procuremos emplear estas armas con la discreción y la mesura que su naturaleza grandemente peligrosa exige. Si sabemos hacerlo así no nos vendrá de ello ningún mal, antes al contrario, podremos obtener serias ventajas.

La historia, como antes hemos dicho, puede enseñarnos mucho y vamos á recorrerla. Dejando á un lado el uso que los chinos y los persas y otros pueblos de la antigüedad hicieron de este expediente, en la época moderna, casi todas las naciones han recurrido á él en momentos de penuria económica, y con resultados y accidentes muy diversos. La historia del Banco de Inglaterra esta intimamente ligada á la del curso forzoso del papel-moneda al cual debe quizás aquel establecimiento su prosperidad presente. Las emisiones del famoso Banco de Law durante la Regencia al comenzar el siglo XVIII, y los asignados durante la Revolución al fin del mismo, son célebres en Francia que apeló posteriormente al curso forzoso en 1848 y después de la guerra franco-prusiana desde 1871 á 1878. En Suecia y Dinamarca el papel-moneda ha durado más de un siglo y sufrido depreciaciones superiores al 50 por 100. Italia, Austria, Hungría (los llamados billetes de Kossuth) Alemania, Rusia y Turquía en Europa, han conocido la institución y usufructuádola con varia suerte y muy diversos resultados.

Las naciones de América por su parte no se han mostrados avaras de expediente tan seductor. Nuestro contrincante los Estados Unidos, tiene sobre su conciencia muchos millones

de *greenbacks* y muchos crímenes de lesa patria cometidos por la especulación y el agiotaje en Wall street al amparo de las desdichas de la guerra civil. Y en cuanto á la América española, la depreciación del papel-moneda en casi todas sus Repúblicas, es bien conocida y constituye la traba más grande para su desenvolvimiento económico, traba de la cual hacen esfuerzos para verse libres los países más prósperos como Méjico.

En los números sucesivos nos proponemos reseñar las manifestaciones más importantes del papel-moneda en los diferentes países, empezando por los Estados Unidos, por razones de oportunidad aun á riesgo de alterar el natural orden cronológico.

GENARO DE AZCUÉNAGA.

Los minerales de hierro españoles y suecos EN ROTTERDAM.

Son muy interesantes los apuntes comerciales correspondientes al año 1897 que acaba de enviar al ministerio de Estado nuestro Consul en Rotterdam. De ellos entresacamos las siguientes líneas, que nos parecen de gran oportunidad en los actuales momentos en que se trata de agobiar con monopolios é impuestos á nuestra industria minera.

Rotterdam, apartado por unos 250 kilómetros del centro industrial de Westfalia, conserva, á consecuencia de su situación única, en la embocadura del Rhin, el carácter especial de puerto de tránsito; y al decir que ha pasado por Rotterdam, durante 1897, una cantidad de 2.411.258.517 kilogramos de mineral y 502.980.398.000 kilogramos de carbón, se puede formar una idea del tráfico enorme que existe en el puerto.

Es sin duda un indicio muy satisfactorio que de la cantidad de casi 2.500 millones de kilogramos de mineral, España ha importado por su parte kilogramos 1.163.440.115; pero se debe siempre tener presente el aumento de la importación de mineral de Suecia, que no solamente es ya una temible competidora de España, sino que lo será aún más dentro de poco.

Suecia ha introducido en Rotterdam, en 1897 una cantidad de 733.418.223 kilogramos, contra 564.376.026 kilogramos en 1896, de modo que su importación ya asciende á más de la mitad de la de España durante 1897.

Siendo así, me parece que puede ser de alguna utilidad para los españoles, interesados en el asunto, el conocer á fondo los recursos de que dispone Suecia, por cuyo motivo he compilado sobre el mismo algunos datos interesantes.

Es notorio que el puerto principal de Suecia para la exportación de mineral es Lulea, en el seno de Botnia, cuyo puerto está unido por medio de un ferrocarril de 211 kilómetros con el centro mineral de Gellivara, que contiene mineral en abundancia y de primera calidad.

Ya en el año de 1874 la exportación de mineral de Lulea ascendió á unas 825.000 toneladas; pero actualmente el Gobierno sueco vá á extender la línea de ferrocarril desde Gellivara hasta el puerto noruego Ofoten, obteniendo así dos puertos para pasar el mineral en barcos, y entabla este trabajo especialmente por que el puerto de Lulea suele estar cerrado por el hielo durante la mitad del año, á lo cual no está sujeto Ofoten. Esta nueva línea penetrará entonces en los campos metalíferos, de Kjeronavara y de Luosavara, aún vírgenes, que contienen las mayores cantidades de mineral del mundo, estimándose en unos 700 millones de toneladas.

Se debe además fijar la atención en la calidad extraordinaria de este nuevo mineral, que contiene 66 por 100 de hierro, mientras que el mineral de Gellivara sólo indica 64 á 65 por 100; fuera de esto, la ley fosfórica del primer mineral es elevadísima, y; por lo tanto, muy adecuada, sobre todo para el procedimiento ácido Bessemer y Thomas, según el cual se fabrica la mayor parte del acero en Alemania, para cuyo país el mineral sueco se embarca ge-

neralmente vía Rotterdam, pues minerales de esta clase, con un contenido fosfórico tan pronunciado, son muy solicitados en Alemania.

Si se compara con lo antes mencionado el estado actual de las minas en España, se calcula que allí no se hallan más de unos cien millones de toneladas de yacimiento de mineral y se podría—caso que no se abran nuevas minas—hacer un cálculo, hasta cuándo alcanzaría esta provisión.

He aquí el estado sobre el que he creído deber llamar la atención. Aunque por ahora el mineral español quedará aún en primera línea ya que la extensión de dicho ferrocarril en Suecia no se llevará á cabo tan pronto en el Norte,—pudiéndose decir lo mismo de las instalaciones conducentes para cargar y descargar, tan necesarias en el puerto de Ofoten, que también deben ser aún construídas—el hecho, sin embargo, que la exportación del mineral sueco va aumentando tanto cada año, merece la pena de ser tomado en consideración por los interesados españoles.

La importación de mineral en Rotterdam durante los años 1896 y 1897 se divide entre los países que doy á continuación con las cantidades respectivas:

	1896	1897
	Kilogramos	Kilogramos
España.....	1.104.463.863	1.163.440.115
Cuba.....	"	3 650.000
Prusia.....	1.707.836	2 705 636
Bélgica.....	50.977	27 304
Gran Bretaña ..	4.698.745	6.231.654
Suecia.....	564.376.026	733 418.223
Francia.....	62 606 690	67 280 922
Argel.....	70 929 000	83 570.720
Rusia.....	45.186.000	70.776.266
Grecia.....	33 852 000	118 921 625
Italia.....	25 207 480	76 835.000
Hamburgo.....	302 824	198.933
Java etc.....	258 368	162.443
Noruega.....	1 574.068	4.665.179
Portugal.....	31 944.080	34 110.820
Las Indias inglesas	20.440 340	5.425.000
Austria.....	10 200	1 781.000
E. U. de América	25.939	12 057 946
Turquía.....	2 430 900	3.082.500
Australia.....	14.658 415	22 633.625
Dinamarca.....	3.687 000	"
Guayana (francesa)..	3 917 000	"
Islas Jónicas.....	500 000	291 400
Brema.....	"	2.206

De la importación de mercancías de origen neerlandesa en España y sus colonias, puede decirse que varía muy poco; son siempre los mismos artículos, á saber: el queso, el almidón, la batería de cocina, la fécula de patata, el estano, los contadores de gas, el papel, los ganados, la cerveza; se importaron á veces lámparas eléctricas, y raramente el té, los licores y aguardientes.

Si bien mis apuntes no se refieren aún al ejercicio del año actual, puedo ya hacer mención que desde el principio de 1898 han empezado de nuevo los transportes de carbón y de cok alemán, vía Rotterdam, con destino á España, cuyos transportes habían sufrido una baja considerable durante los tres últimos años, y en el año 1897 cesaron casi totalmente.

Tales transportes son de gran utilidad á la navegación, porque la mayor parte de los vapores que hoy día entran de España en el puerto de Rotterdam, y que después de descargar su mineral solían ir en lastre á Inglaterra para buscar carbón ó cok para su regreso, ahora lo hallan aquí y toman carga casi todos, más ó menos, de carbón alemán para los altos hornos del Norte de España. De este modo se aprovechan otra vez de la situación excepcional de Rotterdam, como puerto principal de comercio de tránsito de la Europa central.

S. R. STOKVIS.

NUESTRA MARINA MERCANTE Y LA GUERRA

La Cámara de Comercio de Santander preocupándose de la paralización á que la guerra ha de reducir al crecido número de vapores (cerca de ciento) que se dedicaban al servicio de las Antillas, elevó á las Cortes una exposición indicando los medios que pudieran adoptarse para evitar, en parte al menos, los enormes perjuicios que resultan de tener amarrados por tiempo indefinido un centenar de buques.

La referida instancia fué remitida al diputado por aquella circunscripción Sr. Aparicio, quien cumpliendo el encargo, depositó el documento sobre la mesa del Congreso, apoyándola con las siguientes frases:

«Tengo la honra de presentar al Congreso una exposición que la Cámara de Comercio de Santander eleva á la representación Nacional, pidiendo protección y amparo para la navegación de altura, anulada hoy entre la Península y las Antillas por la incua guerra suscitada por los Estados Unidos.

»En la exposición se recuerda que hay más de cien grandes vapores trasatlánticos cuyas tripulaciones se reclutan en España, y de amarrarse estos buques, en nuestros puertos, quedarían centenares de marinos sin ocupación.

»Para evitar tan gravísimos perjuicios, aconseja á los navieros su interés buscar en un pabellón extranjero medios de continuar utilizando su material.

La Cámara que expone, pide á la Representación Nacional se digne declarar que los buques nacionales que por razón que en cada caso habrán de justificar, hubieren tomado temporalmente otro pabellón, podrán reingresar en las listas de nuestros barcos sin pagar de nuevo derechos arancelarios, toda vez que prueban haberlos satisfecho en su primer abandono.

»Ruego á la Presidencia se sirva dar á esta exposición el trámite correspondiente.

Y así se acordó por el Congreso. Es creencia muy común en España que los extranjeros prestan escasa atención á lo que aquí pasa, opinión muy equivocada, como se demuestra ahora una vez más, porque la proposición de la Cámara de Santander ha repercutido en el Parlamento inglés tan pronto quedó sobre la mesa del Congreso.

En una de las últimas sesiones lord Muskerry preguntó al Gobierno si en vista de la guerra entre España y los Estados Unidos había tomado medidas para evitar que los buques españoles y americanos, obtengan certificados provisionales en el Registro inglés, con el propósito de usar la bandera inglesa tan sólo mientras dure la guerra.

Se extendió el lord en consideraciones sobre los perjuicios que esto podría ocasionar á la marina inglesa, y propuso que no se concediera certificado provisional en el Registro inglés á ningún buque cuyo capitán y oficiales no fueran subditos de aquella nación.

El Presidente del Consejo de Ministros lord Salisbury, replicó que el Gobierno aprecia la importancia que tiene el evitar, que por medio de una simple declaración se cambie la bandera de los buques sustituyéndola por la inglesa, y estaría dispuesto á adoptar cualquier procedimiento que sin perjuicio para los intereses generales de la marina, hiciera imposible la sustitución, habiendo al efecto consultado el asunto al Board of Trade (Ministerio de Comercio.)

De todos modos, no creía el Ministro que pueda intentarse la adopción de la propuesta de Lord Muskerry, obligando á los buques á que todos los oficiales y tripulación sean ingleses, porque esta medida se relaciona con intereses vitales que no pueden ser discutidos ni resueltos incidentalmente, considerando pequeño con relación á tales problemas el asunto tratado por el noble Lord.

Este no insistió en sus observaciones y la Cámara pasó á ocuparse de otras cuestiones.

Creemos que debe insistirse ante nuestro Parlamento y llamar también la atención del Gobierno sobre este importantísimo asunto,

tanto más, cuanto que á medida que llegan á los puertos ingleses los buques españoles que hacen viajes periódicos á las Antillas, van amarrándose y sus tripulaciones licenciadas quedan sin empleo volviendo á sus casas en número considerable.

Las privaciones que tantos centenares de familias van á sufrir, la creciente dificultad de comunicación con las Antillas y consideraciones de diversa índole, aconsejan á los poderes públicos, que procuren medios para que aquellos buques sigan navegando, y sus tripulaciones activas y sobre todo, que no desaparezca ese importante elemento de la marina mercante española.

Los ferrocarriles de Santander á Bilbao en 1897

Pronto van á verse realizadas las aspiraciones de esta importantísima y animosa Empresa, abriéndose á la explotación en el próximo mes de Julio el ramal de Bilbao á Zorroza, que completando la línea permitirá establecer comunicaciones directas y rápidas á razón de 60 kilómetros por hora entre nuestra villa y Santander. Con esto y la terminación de la línea de Elgoibar á San Sebastián, encomendada á la empresa de Durango, se podrá dentro de poco hacer el viaje directo entre San Sebastián y Santander y el día que se haga la línea entre Infesto y Cabezón de la Sal se podrá llegar en el mismo coche hasta Oviedo, quedando así realizado en su mayor parte el sueño acariciado por muchos, de ver tendida la vía estrecha á lo largo de todo el litoral cantábrico. Las empresas fusionadas de Santander á Bilbao, han hecho en pró de tan hermoso pensamiento, con energía, inteligencia y actividad muy grandes y laudables, todo cuanto estaba de su parte. A otros toca ahora imitar su ejemplo.

Mucho y bien se ha trabajado durante el año 1897 en el ramal de Bilbao á Zorroza, pero pronto ha de obtenerse también la recompensa.

Debe dividirse aquel en dos partes: una desde Bilbao á la Casilla, en cuyo trayecto están enclavadas las estaciones de viajeros y mercancías, talleres y demás dependencias, que puede considerarse como la cabeza de la línea, indispensable para que el ferrocarril de Santander á Bilbao tenga la independencia necesaria y para que se consiga que afluyan á él los ferrocarriles de vía estrecha de esta región; y la otra, desde la Casilla á Zorroza, que reúne las condiciones de la línea general sin mas variante que el haberse construido todas las obras para doble vía, á excepción de los desmontes, que se pueden ensanchar fácilmente en cualquier época.

Esta resolución se ha tomado por las grandes dificultades que hubiera, habido para ensanchar los túneles y para la adquisición de los terrenos cuando fuere necesario colocar la doble vía, fecha no muy lejana si se explota con actividad el cerro de Miravilla y parte del monte de Ollargan.

La primera parte de este ramal ha de resultar, forzosamente, de un coste elevado, porque se incluyen la adquisición de los 4.710 metros cuadrados que se ocupan en la Concordia y los 44.222 metros cuadrados de la estación de mercancías. La segunda parte, ó sea desde la Casilla á Zorroza, no ha presentado grandes dificultades, y la única obra de importancia es el túnel de Olaveaga, que mide 180 metros de longitud y que se ha construido, como las demás obras de fábrica, para doble vía.

Puede asegurarse que este ramal, á pesar de su coste, que asciende á 3.395.000 pesetas, ha de ser remunerado; pues aparte de las facilidades que ha de prestar y del impulso que ha de dar al tráfico de mercancías y viajeros y al de los minerales, cuenta ya con un rendimiento líquido de más de 110.000 pesetas por su tráfico natural como prolongación de la línea.

Las gestiones practicadas el año anterior para llegar á un arreglo con el ferrocarril de Castro Urdiales á Traslaviña para hacer un servicio directo y rápido entre Bilbao y Castro han terminado, y, según contrato, para el 1.º

de Marzo de 1899 deberá estar abierta al servicio público la línea de Traslaviña á Castro, y por consiguiente, se hará el viaje directo entre las dos villas.

En el transporte de minerales se ha iniciado ya el movimiento, que ha de adquirir gran desarrollo en los dos extremos de la línea, por ahora muy principalmente en la zona de Santander.

La Sociedad Minera F. Echevarría y Pica-vea tiene en construcción un ferrocarril de vía de un metro que ha de unir el grupo de sus minas con los lavaderos que está montando en Heras, y ha convenido con la Compañía las condiciones para el arrastre de sus minerales.

La Compañía Minera Herrero trata también de construir una vía de 0,60 que termine en la misma estación de Heras.

Por la parte del Cadagua, la Sociedad Gandiaga y C.ª ha construido dos tranvías aéreos que afluyen á Iráuregui y han de proporcionar á la línea un tráfico de importancia.

Los productos de la explotación de las tres líneas en el año 1897 ascienden á Pesetas 1.667.571,40 y los gastos á 861.122,72, siendo la relación de éstos con los productos de 50,16 por ciento.

Los beneficios ascienden á pesetas 806.448,68 Agregadas por reserva de beneficios anteriores 4.050,23, Suman pesetas 810.498,91.

Se ha deducido: Por intereses, 430.740, por fondo de reserva, 37.570,86; en junto, 468.310,86 resultando pesetas 342.188,05 de beneficios líquidos, que representa el 2,737 por ciento, cifra no muy elevada, es cierto, pero que señala un buen porvenir para la Compañía, pues es evidente que en ese año los gastos de explotación, especialmente los de vía y obras, han sido extraordinarios con objeto de colocar la vía en condiciones de explotación ventajosísimas hasta el punto de poder marchar con seguridad á 60 kilómetros por hora.

Además de la economía que ha de obtenerse en los gastos de explotación, se obtendrán los ingresos de los cargaderos de San Salvador y Zorroza que á tanto costo se han construido, lo que proporcione la nueva cabeza de línea y los afluentes.

El balance arroja la suma de pesetas 26.504.428,24 en fin de Diciembre de 1897; y los gastos de instalación, de 22.208.161,72 pesetas.

PATENTES DE INVENCION

Núm. 22.593. D. Mario Sagarduy y Altola-guirre, Gerente de la Sociedad Talleres Vizcainos de Latonería, de Bilbao. Patente de invención, por 20 años, por «Una nueva combinación de husillo para producir el cierre automático é intermitente en las llaves de paso de agua.» Presentada la solicitud en el Gobierno Civil de Vizcaya en 4 de Mayo de 1898. Recibido el expediente en 10 de idem. Concedida la patente en 13 de idem.

Núm. 22.598. D. José Schneider Lachaize, de San Sebastián. Patente de invención por 20 años, por «Un procedimiento para la fabricación de una nueva losa para pavimentos, denominada «Losa Schneider». Presentada la solicitud en el Gobierno Civil de Madrid en 30 de Abril de 1898. Recibido el expediente en 12 de Mayo de idem. Concedida la patente en 18 de idem.

Núm. 22.624. D. Felipe de Azcárate, de Bilbao. Patente de invención por 5 años, por un aparato de desinfección. Presentada la solicitud en el Gobierno Civil de Madrid en 9 de Mayo de 1898. Recibido el expediente en 18 de idem. Concedida la patente en 24 de idem.

Núm. 22.514. D. Salustiano de Orive, de Bilbao, Patente de invención por 20 años, por «Un procedimiento de filtración, esterilización y conservación de la leche por el vacío.» Presentada la solicitud en el Gobierno Civil de Madrid en 14 de Abril de 1898. Recibido el expediente en 20 de idem. En suspenso. Concedida la patente en 23 de Mayo de 1898.

BOLETIN MINERO

EL MINERAL DE HIERRO

En Inglaterra.

Cardiff

Rubio superior.....	13/6 á 14/-
Tafna.....	13/- á 13/8

Todo á la base de 50 % de hierro

Norte de Inglaterra

Rubio.....	14/6 á 15/-
------------	-------------

Noroeste de Inglaterra.

Rubio.....	14/9 á 15/10
------------	--------------

En Bilbao.

Rubio superior.....	9/- á 9/6
Id. inferior.....	6/- á 7/6
Campanil superior.....	10/- á 0/-
Id. corriente.....	0/- á 0/0
Carbonato calcinado.....	8/- á 8/9

En Cartagena

(Descargador) 50 % seco.....	Ptas. 6,00
(Santa Lucía) 30 % h.º y 15 manganeso..	17,00

Exportación desde el 5 al 11 Junio

1900 tons. por v. «Snislesworth» p.ª Rotterdam cargador Carmona.	
500 » p. barca «Irene» p.ª Marsella cargador Abadía	
2800 tons. por v. «Arthur Head» para Rotterdam carga dor Zapata.	

2500 tons.

NOTAS QUINCENALES

Con los buenos tiempos han empezado los trabajos en la zona minera habiéndose hecho algunas contratas aunque no de importancia.

Hé aquí la exportación de la quincena comparada con la anterior:

Tonlds.

Mineral embarcado del 21 de Mayo al 2 Junio....	206.459
Id. id. del 2 al 17 de Junio.....	248.854
Diferencia á favor de la 2.ª fecha.....	42.395

FLUTES CONVENIDOS

Bilbao á Glasgow vapor de 2.200 tons. 6/4 1/2	
» á Rotterdam, vapor John Morrison 6/6	
» á Stockton, vapor Thomas Parker 6/4 1/2	
» á Rotterdam, vapor 2.300 tons. 6/6	
» á Dunkerque, vapor Valin 6/6	
» á Jarrow, vapor Larch 6/-	
» á Dunkerque, vapor Rive de Gier 6/4 1/2	
» á Rotterdam, vapor 1.500 tons. 6/6	
» á Id. vapor 2.500 tons. 6/6	
» á Glasgow, vapor 1.800 tons. 6/3	

PLETE DE CARBONES

Newcastle á Bilbao, vapor Pierremont 3/9

MERCADOS DE METALES

SEGUN TELEGRAMAS DE LA CASA THOMAS MORRISON Y C.

Londres 16 Junio 1898

Cobre Barras Chile ó g. m. b.....	L. E. 50-2-6
» Cáscara 75 %.....	» 0-11-0
Estañó del Estrecho.....	» 69-3-9
» Inglés lingote.....	» 71-15-0
» Barritas.....	» 72-15-0
Plomo español.....	» 13-11-3
Hierro Escocés.....	» 0-45-10
» Middlesbro.....	» 0-39-10
» Ematitas.....	» 0-50-1
Acciones Río Tinto.....	» 25-18-9
» Tharsis.....	» 6-5-0
Plata.....	» 28 1/10
Exterior Español.....	» 33 1/10
Cambio á 3 m/f.....	» 24 3/4

ULTIMA NOTICIA

COTIZACION EN GLASGOW EL 17 JUNIO

3,20 t.—Hierro Escocia.....	45/10
Id. Hematite.....	50/-

EXPEDIENTES MINEROS

Providencia acordando aprobar el expediente de registro n.º 7.016 para la mina *San Felipe* en término de Dima.—*Boletín Oficial del 15 de Junio 1898.*

Providencia acordando aprobar los expedientes de registro n.º 7.003 y 7.029 para las minas *Balego* y *San Lorenzo* en término de Ceánuri y Dima.—Id. del 16 id.

REGISTROS MINEROS

Por D. Benito de Añibarro, vecino de Sobremazas (Santander) se ha solicitado 6 pertenencias para la mina *Raquel* de mineral de piritita de hierro en término de Ceberio y 12 pertenencias para la mina *Rosa* de mineral de hierro sita también en Ceberio.—*Boletín Oficial del 15 de Junio.*

Por D. José Alcón y Zorrilla vecino de Bilbao se ha solicitado 12 pertenencias para la mina *Jesús* de mineral de hierro y otros metales en término de Vedía.—Id. del 15 id.

Por D. Manuel de Taramona vecino de Bilbao se ha solicitado 4 pertenencias para la mina *Vetusta Ampliación* de mineral de hierro en término de Sopuerta.—Id. del 16 id.

BUQUES ENTRADOS

Importación del Extranjero y Ultramar, desde el 11 al 17 Junio de 1898

Día	Aparejo	Pabellón	Nombre del Buque	Tons. de rgstro	Capitán	Tons. de carbón	Tons. de bacalao	Piezas de madera	Tons. de trigo	Tons. de maíz	Tons. de carga general	Procedencia	Observaciones.
					Sumas anteriore..	219.820	3.575	371.981	495	216	20.073		
11	Vapor	Español	Chio	86	Olaeta	"	"	5.939	"	"	6	Bayona	Varios
"	"	"	Lista	754	Morales	"	"	"	"	"	23	Amberes	"
"	"	Inglés	City of Workinfel..	1937	Londsen	"	"	"	"	"	"	Burdeos	Lastre
"	"	"	Galatz	521	Moritan	"	"	"	"	"	"	Honfleur	"
"	"	"	Palatine	1322	Ross	"	"	"	"	"	"	Bayona	"
13	"	Belga	P. Philippe	1352	Delparte	"	"	"	"	"	52	Amberes	Varios
"	"	Inglés	Beamish	790	Woodall	1.522	"	"	"	"	"	Newcastle	Sdad. Vizcaya
"	"	Español	Junio	1520	Marti	3.235	"	"	"	"	"	Rotterdam	Id. y Otero
"	"	Inglés	Hanthous	792	Cose	"	"	"	"	"	"	Sables de Olonne	Lastre
"	"	Español	Bachi	1629	Piñera	"	"	"	"	"	"	Rotterdam	"
"	"	Francés	Montataire	647	Guichet	"	"	"	"	"	"	Brest	"
"	"	Inglés	Norah	849	Mawern	"	"	"	"	"	"	Rotterdam	"
"	"	Belga	Congo	1325	Rein	"	"	"	"	"	"	Amberes	"
"	"	Inglés	Monarch	813	Swensen	"	"	"	"	"	"	Bayona	"
"	"	Francés	La Rochelle	756	Bily	"	"	"	"	"	"	Terneuzen	"
"	"	Holandés	Rhenania	872	Witt	"	"	"	"	"	58	Rotterdam	Varios
"	"	Inglés	Ingoldsby	789	Smith	"	"	"	"	"	"	Cardiff	Lastre
"	"	"	Hermia	1000	Cellert	"	"	"	"	"	"	Ardrosan	"
"	"	"	Nellie	860	Rosp	"	"	"	"	"	"	Rotterdam	"
"	"	"	Katleen	1033	Ogilvie	"	"	"	"	"	"	Middlesbro	"
"	"	"	Ranzani	912	Smith	"	"	"	"	"	"	Rotterdam	"
"	"	"	Thomas Parker	732	Stanpeed	"	"	"	"	"	"	Londres	"
"	"	"	Moorgate	1052	Losig	"	"	"	"	"	"	Cork	"
"	"	"	Earl of Dumfries	905	Arthur	"	"	"	"	"	"	Rotterdam	"
"	"	Noruego	Arendal	876	Olsen	"	"	"	"	"	"	Nantes	"
"	"	Inglés	Ben Venue	945	Harley	"	"	"	"	"	"	Marsella	"
14	"	Español	Nieta	686	Sustacha	"	"	"	"	"	199	Liverpool	Varios
"	"	Holandés	Celaeno	1711	Honareauxe	"	"	"	"	"	"	Génova	Lastre
"	"	Inglés	Hesleden	943	Petersen	"	"	"	"	"	"	Rotterdam	"
"	"	"	Rowland	855	Sanderson	"	"	"	"	"	"	Idem	"
"	"	"	Universal	810	Liendse	"	"	"	"	"	"	Cork	"
"	"	Alemán	Orconera	847	Dussing	"	"	"	"	"	"	Rotterdam	"
"	"	Francés	Rive de Gier	641	Diejony	"	"	"	"	"	"	La Rochelle	"
15	"	"	Goeland	47	Verdais	"	"	"	"	"	81	Burdeos	Varios
"	"	"	Saint Pierre	571	Coffournie	"	"	"	"	"	245	Dunkerque	"
"	"	"	Atlantique	482	Nicolás	"	"	"	"	"	"	Bayona	Lastre
"	"	Inglés	Eleanor	1239	Juli	"	"	"	"	"	"	Amberes	"
16	"	Noruego	H. A Hartman	"	Blyfield	"	316	"	"	"	"	Christiansund	Basterra Lud y Schmgn.
"	"	Inglés	Fiuchale	445	Mellentin	"	"	"	"	"	"	La Rochelle	Lastre
"	"	"	James Groves	771	"	"	"	"	"	"	"	Nantes	"
"	"	"	Fairmead	1432	Hewter	"	"	"	"	"	"	Rocheport	"
"	"	"	Empress	1431	Hull	"	"	"	"	"	"	Génova	"
"	"	"	Clarence	664	Dinan	"	"	"	"	"	"	Swansea	"
"	"	"	Lady Ann	330	Benson	"	"	"	"	"	"	Lisboa	"
"	"	"	Sully	805	Leslie	"	"	"	"	"	"	Bayona	"
"	"	Noruego	Foscolino	632	Anderson	"	"	"	"	"	"	Burdeos	"
"	"	"	Ben Macdui	356	Deasje	"	"	"	"	"	"	Amberes	"
"	"	Francés	Aunis	549	Goe	"	"	"	"	"	"	La Rochelle	"
"	"	Inglés	Lord Rosebery	736	Jones	"	"	"	"	"	"	Saint Nazaire	"
"	"	"	Douro	1060	Juby	2.131	"	"	"	"	"	Newcastle	Sdad. Vizcaya
17	"	Español	Chio	86	Olaeta	"	"	25.000	"	"	"	Bayona	Barbier
"	"	Inglés	Pomarou	891	Stevenson	"	"	"	"	"	"	Saint Nazaire	Lastre
"	"	"	Larch	858	"	"	"	"	"	"	"	Rouen	"
"	"	Español	Cabo Roca	1135	Garcia	"	"	"	"	"	5	Cette	Varios
					TOTAL....	226.708	3.891	402.820	495	216	20.697		

Importación de Cabotaje, desde el 10 al 17 Junio de 1898

Día	Aparejo	Pabellón	Nombre del Buque	Tons. de rgstro	Capitán	Tons. de carbon	Tons. de cemento.	Tons. tierra y ladrillo	Tons. de grbanz.	Tons. de salvado	Tons. de carga general	Procedencia	Observaciones
					Sumas anteriores.	80.510	5.664	180	172	188	19.280		
10	Pallebot	Español	Joaquin	18	Morqueriza	"	"	"	"	"	20	Puente Cesó	Orden
"	Lanchon	"	N. S. Iciar	30	Olaizola	"	50	"	"	"	"	Zumaya	"
"	Vapor	"	Dolores	71	Iraundegui	"	100	"	"	"	"	Idem	"
"	"	"	Asturias	362	Lanza	627	"	"	"	"	"	Gijón	"
11	Patache	"	Nuevo Atilano	49	Montenegro	95	"	"	"	"	"	Idem	"
"	Pallebot	"	Pepe	30	Fernandez	"	"	"	"	"	21	San Sebastian	Tapia
"	Vapor	"	Lista	754	Morales	"	"	"	"	"	2	Idem	C.ª de Maderas
13	Balandra	"	Carmen Angeles	16	Bengoechea	"	22	"	"	"	"	Zumaya	Izaguirre
"	Lanchon	"	María Luisa	22	Larrea	"	8	"	"	"	"	Castro	Torres
"	Vapor	"	San Miguel	69	Cebredo	"	"	"	"	"	40	San Sebastian	Aznar y C.ª
"	Balandra	"	Joven Basilia	20	Aspiazu	"	40	"	"	"	"	Zumaya	Orden
"	Vapor	"	Angeles	227	Zabala	450	"	"	"	"	"	Gijón	"
"	Balandra	"	Tres Hermanos	13	Acarregui	"	"	"	"	"	4	Lequeitio	"
"	Vapor	"	Progreso	114	Olivares	"	"	"	"	"	9	Santander	"
"	"	"	Cabo Peñas	1213	Arámburu	"	"	"	"	"	59	Varios puertos	Varios
14	Pallebot	"	Felipa	59	Chopitea	110	"	"	"	"	"	Gijón	"
"	Balandra	"	Unión núm. 2	20	Marcue	"	"	"	"	"	12	San Sebastian	M. Rivas
"	Lanchon	"	N. S. Iciar	30	Olaizola	"	40	"	"	"	"	Zumaya	Orden
"	Balandra	"	Sendeja	24	Ibarlucea	"	"	"	"	"	1	Bermeo	"
"	Vapor	"	Union Hullera	282	Oliver	500	"	"	"	"	"	Gijón	Altos Hornos
"	Balandra	"	Caridad	45	Carrera	91	"	"	"	"	"	Idem	R. Garcia
"	Pallebot	"	San Juan de Dios	25	Urbieta	"	41	"	"	"	"	Zumaya	Orden
"	Vapor	"	Meliton Gonzalez	610	Canal	"	"	"	"	"	84	Varios puertos	Varios
"	Balandra	"	Nueva Union	20	Badiola	"	"	"	"	"	"	Lequeitio	E. Arriaga
15	Vapor	"	Anselmo	457	Botella	600	"	"	"	"	51	Gijón	Altos Hornos
"	"	"	Cotolino	35	Fernandez	"	"	"	"	"	5	Santaña	E. Arriaga
"	"	"	Victor	116	Armona	362	"	"	"	"	"	Gijón	Gas y orden
"	"	"	Chindor	95	Ortiz	240	"	"	"	"	"	Avilés	Orden
"	"	"	Pilar	262	Rodriguez	430	"	"	"	"	"	Gijón	P. Vizcaina
"	"	"	Luchana	229	Gangoitia	"	"	"	"	"	10	Varios puertos	Varios
"	"	"	Progreso	114	Olivares	"	"	"	"	"	37	Santander	"
					TOTAL....	64.015	5.957	188	172	183	19.608		

BUQUES SALIDOS

Exportacion al Extranjero y Ultramar, minerales y carga general desde el 10 al 17 Junio de 1898

Dia.	Aparejo.	Pabellón.	Nombre del Buque	Tons. de rgstro	Capitán.	Tns. métrcs.			Cargador.	Destino.	Punto de carga.
						de Mineral.	de carga genal.	de lingt. y hier.			
Sumas anteriores						1.996.814	392	10.943			
10	Vapor	Inglés	Glenpark	526	Arter	1.182	"	"	Macleod y C. ^a	Glasgow	Portugalete
"	"	"	Colina	1058	Mawer	2.188	"	"	Martinez Rivas	Middlesbro	San Nicolás
"	"	"	Propitious	1137	Searborough	2.387	"	"	Otto Kreizner	Tyne	Franco-Belga
"	"	"	Cliveden	1008	Moog	2.141	"	"	Parcocha Iron Ore y C. ^a	Middlesbro	Orconera
11	"	"	Mersario	924	Lacock	1.787	"	"	Antonio Lopez	Glasgow	Portugalete
"	"	"	Birch	1019	Smiles	2.241	"	"	Orconera Iron Ore C. ^a	Cardiff	Orconera
"	"	"	Earl of Rosebery	733	Gregory	1.549	"	"	Dyer & Martyn	Idem	Olv. Gandarias
"	"	Francés	Atlantique	482	Nicolás	1.253	"	"	L. Bellefroid	Bayona	Portugalete
"	"	Inglés	Royal Standard	790	Anderson	1.670	"	"	Dyer & Martyn	Stockton	Franco-Belga
"	"	"	James Barras	784	Halvorsen	2.077	"	"	Orconera Iron Ore C. ^a	Rotterdam	Orconera
12	"	"	Mary	773	Arthurs	1.629	"	"	N. Seebold	Glasgow	San Nicolás
"	"	"	Carn Marth	1050	Hurell	2.345	"	"	Griffiths Tate y C. ^a	Cardiff	Franco-Belga
13	"	"	Carn Brea	1059	Woth	2.106	"	"	L. de Chavarri y C. ^a	Terneuzen	Idem
"	"	"	Heathpool	600	Todd	1.206	"	"	Juan Santisteban	Middlesbro	San Nicolás
"	"	"	Hedworth	653	Tood	1.454	"	"	E. Solano	Idem	Luchana Mining
"	"	"	Frankland	439	Godford	853	"	"	M. Taramona	Idem	San Nicolás
"	"	"	Stanhope	842	Holvorsen	1.893	"	"	Sers. de J. B. Rochet y C. ^a	Idem	Portugalete
"	"	"	Lebanon	565	Stuart	1.203	"	"	Griffiths Tate y C. ^a	Idem	Olaveaga
"	"	Alemán	Mercur	344	Wusing	240	"	"	Sesr. de J. B. Rochet y otros	Amberes	Portugalete
"	"	Inglés	Thor	996	Splat	2.101	"	"	L. de Chavarri y C. ^a	Terneuzen	Franco-Belga
"	"	"	Queen	1114	Walt	2.498	"	"	Orconera Iron Ore C. ^a	Sunderland	Orconera
"	"	"	Tintern Abbey	718	Deidon	1.805	"	"	Basterra é hijos	Glasgow	Olaveaga
14	"	"	Palomares	"	"	1.898	"	"	Griffiths Tate y C. ^a	Cardiff	Orconera
"	"	Español	Elena	548	Aguirre	620	"	"	Farley	Ayr	Olv. Gandarias
"	"	"	Rivas	1781	Amorrortu	2.957	"	"	Martinez Rivas	Newcastle	Olaveaga
"	"	Inglés	Maroon	1069	Gaus	1.850	"	"	Motschman	Ayr	San Nicolás
"	"	"	Golast	521	Mountain	1.217	"	"	Sers. de J. B. Rochet y C. ^a	Stockton	Franco-Belga
"	"	"	Ingodsby	789	Smith	1.754	"	"	Orconera Iron Ore	Cardiff	Orconera
"	"	"	Lemnos	643	Nielsen	1.241	"	"	Martinez Rivas	Middlesbro	San Nicolás
15	"	Español	M. de Mudola	1211	Luzarraga	2.456	"	"	Idem	Jarrow	Idem
"	"	Belga	Amelie	796	Joahansen	1.482	"	"	L. de Chavarri y C. ^a	Amberes	Franco-Belga
"	"	Inglés	Behera	1038	Holmes	2.049	"	"	Arturo Farley	Glasgow	San Nicolás
16	"	"	Earl of Dumfries	905	Arthur	1.973	"	"	Orconera Iron Ore	Rotterdam	Orconera
"	"	Francés	San Martin	726	Coltedel	1.585	"	"	N. Seebold	Dunkerque	San Nicolás
"	"	Inglés	Merannio	628	Dobie	1.472	"	"	Juan Turner	Glasgow	Idem
"	"	"	Knarwater	1074	Lawson	2.341	"	"	Suc. de J. B. Rochet y C. ^a	Stockton	Franco-Belga
"	"	"	Katleen	1141	Watt	2.227	"	"	T. Allende	Middlesbro	Orconera
"	"	"	Palatine	1332	Ross	3.039	"	"	Macleod y C. ^a	Glasgow	Portugalete
"	"	Francés	La Rochelle	756	Byll	1.924	"	"	Dyer & Martyn	Boulogne	Idem
17	"	Inglés	Spedwell	579	Sedra	1.338	"	"	Griffiths Tate y C. ^a	Cardiff	Orconera
"	"	"	Monarch	813	Swendsen	1.851	"	"	Martinez Rivas	Middlesbro	San Nicolás
"	"	"	Julhaw	1277	Hamford	2.924	"	"	Macleod y C. ^a	Rotterdam	Idem
TOTAL...						2.070.912	730	10.943			

Exportación de Cabotaje, desde el 10 al 17 Junio de 1898

Dia	Aparejo	Pabellón	Nombre del Buque	Tons. de rgstro	Kilos de mineral	Kilos de lingote y hierro	Kilos de hojalata	Kilos de tubos	Kilos de alambre	Kilos de harina	Kilos de vino	Kilos de carga general	Destino	Cargadores	
															Sumas anteriores.
					23.939	799	43.148	542	3109.946	938.834	923.132	2581.496	1916.524	21.969.421	
10	Vapor	Español	Cabo San Martin	1213	"	895.485	57.892	39.781	28.079	42.075	"	159.757	Varios puertos	Varios	
"	"	"	Fomento	122	"	22.451	"	2.102	"	11.500	402	23.363	Gijon	"	
"	"	"	Duro	446	"	"	"	"	"	"	"	1.760	Idem	"	
"	"	"	Bayónes	74	"	"	"	"	"	"	"	108	Idem	H. del Turon y Larrondo	
11	"	"	Santoña	36	"	"	"	"	"	"	"	21.342	Castro	Varios	
"	Patache	"	Joaquin	38	55.000	"	"	"	"	"	"	"	Gijon	Cauto y C. ^a	
"	Vapor	"	Maria del Carmen	62	"	6.741	"	"	"	"	1.841	12.325	Varios puertos	Varios	
"	"	"	Cotolino	35	"	"	4.610	"	"	"	"	37.756	Santoña	"	
"	"	"	Alfonso	67	124.630	"	"	"	"	"	419	"	Gijon	Iturribarria	
"	"	"	Triana	491	"	297.175	37.851	24.702	20.106	37.409	"	54.339	Varios puertos	Varios	
13	"	"	Lista	754	"	"	"	"	"	"	"	9.343	Idem	"	
"	Balandra	"	Paulita	13	"	"	"	"	"	"	"	5.248	Lequeitio	E. Arriaga	
"	Vapor	"	Asturias	362	620.009	"	"	"	"	"	"	"	Gijon	P. P. Gandarias	
"	Balandra	"	San Pedro	31	"	13.800	"	"	"	"	"	10.854	Lequeitio	Varios	
"	"	"	Corazon de Jesús	15	"	"	"	"	"	4.000	"	10.736	Idem	"	
14	Vapor	"	Santoña	36	"	"	"	"	"	2.500	"	14.211	Castro	"	
"	Patache	"	Boal	42	"	37.401	"	"	4.950	"	544	15.000	Varios puertos	"	
"	Vapor	"	Progreso	1114	"	"	"	"	"	"	"	24.954	Santander	"	
15	Pallebot	"	Maria	19	"	"	"	"	"	"	8.400	15.519	Castro	"	
"	Patache	"	Navia	33	"	18.200	"	"	"	"	"	35.000	Varios puertos	"	
"	"	"	Oliva	43	76.560	"	"	"	"	"	"	"	Gijon	E. Solano	
"	Balandra	"	Tres Hermanos	13	"	"	"	"	"	4.920	"	16.702	Lequeitio	Varios	
"	Vapor	"	Angeles	227	400.000	"	"	"	"	"	"	"	Gijon	Cauto y C. ^a	
"	Balandra	"	Aquech	20	"	18.300	"	"	"	12.800	"	9.040	Bermeo	Varios	
16	Vapor	"	Union Hullera	252	"	280	"	"	"	"	"	"	Gijon	I. Abaitua	
"	Patache	"	Nuevo Atilano	49	83.660	"	"	"	"	"	"	"	Idem	E. Solano	
"	Pallebot	"	Pepe	47	"	52.273	"	"	"	"	"	3.640	Varios puertos	Varios	
"	Vapor	"	Santoña	36	"	"	"	"	"	"	"	55.000	Castro	E. Arriaga	
"	"	"	Cabo Quejo	1213	"	1.040.615	58.490	24.706	35.897	54.897	16.287	166.717	Varios puertos	Varios	
"	Pallebot	"	Felipa	59	108.500	"	"	"	"	"	"	"	Gijon	Sola.	
17	"	"	Union núm. 2	20	"	"	"	"	"	18.713	"	10.537	Lequeitio	Varios	
"	"	"	Caridad	45	89.500	"	"	"	"	"	"	"	Gijon	E. Solano	
"	"	"	Sendeja	24	"	"	"	"	"	9.050	"	15.160	Bermeo	Varios	
"	"	"	Maria Luisa	22	"	13.800	"	"	"	"	2.575	50.085	Castro	"	
TOTAL.....					25.502.649	45.563.063	3270.759	1030.125	1014.664	2774.360	1947.100	22.841.214			

Importación del Extranjero

Detalle de la carga general

DEL 11 AL 17 DE JUNIO DE 1898

Bía II.—Vapor Chío de Bayona: 1.741 k. matice, S. Saralegui; 770 k. tejidos, G. Porier; 5.336 k. colofonia, orden; 3.307 atados madera de pino, Sdad. Dinamita; 1.440 atados madera pino, I. Roselló; 892 atados, madera de pino, P. Fay; 300 fajos madera de pino, D. Torre.

Vapor Lista de Amberes: 2.230 k. acero, B. Manjarrés; 405 k. carbón eléctrico, Yanke; 8.107 k. aceite mineral, G. Busquet; 2.540 k. planchas de hierro, J. Llodio; 1.681 k. acero y martillos, L. Yohn; 1.334 k. grasa consistente, 5996 k. aceite de copra, orden; 1.000 k. iosa, Yanke; 5.398 k. remaches y piezas de Máquina, S. Caballero.

Día 13 —Vapor Prince Philippe de Amberes: 21.180 k. calces de acero, Sdad. Franco-Belga; 412 k. ferretería, Conrad; 831 k. ferretería, M.

Hormaechea; 418 k. ferretería, B. Manjarrés; 9.914 k. aceite mineral, Griffiths Tate; 533 k. ferretería, Rica; 9.818 k. aceite mineral, orden; 380 k. papel, Yanke; 658 k. ferretería, Conrad; 10.000 k. tierra refractaria, A. Hornos.

Vapor Rhenania de Rotterdam: 237 k. queso, Yanke; 7.137 k. estaño, orden; 219 k. quincalla, Conrad; 1.023 k. accesorios para tubos, 575 k. alambre, orden; 882 k. batería de cocina, A. Conrad; 523 k. aparatos eléctricos, F. Dorchs; 320 k. ferretería, 31.499 k. partes de

máquina y alambre, orden; 1.089 k ferretería, Conrad; 249 k vino y aguardiente, J. Rooch; 511 k. manteca y quesos, Yanke; 450 k. queso, Yanke; 1.800 k. quesos, Scres. de Schmith; 1.580 k. quesos, J. Valentin; 1.184 k. quesos, Yanke; 10.500 k. envases vacíos, Rochelt.

Día 14.—Vapor Nieta de Liverpool: 48.420 k. vagones, F-c. minero de monte rubio; 509 k. barra de seda, N. Hilaturas; 16.443 k. arena, F. Echevarría; 2.129 k. desperdicios de algodón, Sdad. Dinamita; 2.514 k. cables alambre, 14.052 k. llaves de hierro, 4.244 k. botellas de vidrio, orden; 4.023 k. acero y llantas de acero, Igartua y Gaminde; 813 k. cubos hierro, A. Conrad; 1.253 k. hierro fundido y herramientas, A. Conrad; 219 k. puntillas de algodón, B. Manjarrés; 2.062 k. herramientas, Arechavaleta; 2.949 k. palas de hierro, Taubman; 4.212 k. acero, orden; 21.770 k. maíz, 19.773 k. tocino y manteca, 1.160 k. bacalao, 1.616 k. tubos hierro, 1.172 k. hilaza de yute, 897 k. maquinaria, 10.334 k. cloruro de cal y carbonato de amoniaco y litargirio, orden; 105 k. manguero y arandelas, F-c. de Santurce; 6.293 k. ladrillos refractarios, F. Echevarría; 282 k. alambre, 4.828 k. cuerda de alambre, 2.433 k. parafina y conaciones de barro, 10.150 k. maíz, orden; 75 k. barriles vacíos, S. Duñabeitia; 190 k. maquinaria, Yensen; 10.150 k. maíz, 12.571 k. Copra, orden; 6.090 k. máquina de vapor, orden; 20.705 k. sosa caustica, Tapia y Sobrino.

Día 15.—Vapor Goeland de Burdos: 28.000 k. tablillas de pino, orden; 329 k. muelas, T. de Deusto; 1.500 k. bacalao, Laureano Salcedo; 64 k. aceites, S. Orive; 1.000 k. bocoyes vacíos, Olavarrieta y C.^a.

Vapor Saint Pierre de Dunquerque: 3.875 k. quincalla y ferretería, Yohn; 2.850 k. Puertas hierro, Andersch; 17.334 k. material eléctrico, Sdad. Franco Belga; 1.438 k. barniz, Iberia; 599 k. alambre de cobre, orden; 10.650 k. cloruro de cal, P. del Cadagua; 200.000 k. cemento, P. Zubia; 8.400 k. cascotes vacíos, orden.

Día 16.—Vapor H. A. Hartman de Christian-sund: 98.900 k. bacalao, Gurtubay; 54.800 k. bacalao, Lund; 81.000 k. bacalao, Schmedling; 81.000 k. bacalao, Basterra; 175 k. correas, A. Egard.

Día 17.—Vapor Cabo Roca de Cette: 326 k. vermouh, Matossi y C.^a; 188 k. vidriería, Real de Asúa; 4.549 k. cadenas hierro, orden.

Importación de Cabotaje

Detalle de la carga general

DEL 11 AL 17 DE JUNIO DE 1898.

Día 13.—Vapor Progreso para Santander: 400 k. hierro, C. Bornell; 1.490 k. vidrios, Amézaga; 2.100 k. cerveza, S. Alonso; 4.200 k. id., Garay Artabe; 280 k. varios, L. Ojanguren; 546 k. droguería, Basabe. Total 9.016 kilos.

Vapor Cabo Peñas de Cádiz: 1.010 k. vino, Sanchez; 18.440 k. varios, orden; 40 k. vino, M. Gil. De **Torreveja:** 40.000 k. sal, orden. De **Coruña:** 120 k. ropa, orden. Total 58.610 kilos.

Vapor Meliton Gonzalez de Barcelona: 468 k. varios, orden; 1.415 k. mármol, orden. De **Valencia:** 7.500 k. silicato, Tapia y Sobrino; 6.961 k. varios, orden; 3.520 k. azulejos, L. Castillo. De **Aguilas:** 13.870 k. mármol, orden. De **Málaga:** 1.150 k. azúcar, M. Magro; 348 k. aguardiente, Garay Artabe. De **Villagarcía:** 20.000 k. maíz, orden. De **Coruña:** 954 k. tejidos, A. García; 200 k. pipería, S. Alonso; 500 k. madera, S. Orbe; 350 k. tejidos, A. García; 1.652 k. tabaco, C.^a Arrendataria. De **Gijón:** 24.860 k. clavos y alambre, T. Urbaño. Total 83.748 k.

Día 15.—Vapor Anselmo de Barcelona: 287 k. acero, T. Deusto; 13.497 k. aceite y otros, orden. De **Valencia:** 200 k. harina, Mellado; 1.500 arroz, E. Alegría; 195 k. aceite, Deva; 2.000 k. id. orden. De **Vigo:** 5.600 k. maíz, orden. De **Málaga:** 2.875 k. azúcar, M. Murillas; 4.025 k. azúcar, Magro; 2.875 k. id., Izaguirre; 2.875 k. id. Vide; 2.875 k. Conrad; 2.875 k. id. Garamendi; 2.875 k. id. Ibarreche. De **Coruña:** 1.400 k. sardina, Guinea; 450 k. madera, Conrad. De **Ferrol:** 290 k. cobre, P. Herinad. De **Gijón:** 1.907 k. hierro, C. Yensen; 1.300 k. si-

dra, F. Perez; 3.237 k. sulfato, Morrison; 2.802 k. vidrio, Amézaga; 1.167 k. hierro, Vidaurrazaga; 2.800 k. aceite, Soler y Sabadell; 1.174 k. hierro, Jáuregui; 600.000 k. carbón, Altos Hornos; 950 k. varios, orden; 816 k. sidra, P. Encina; 556 k. id. Arizmendi; 6.102 k. tabaco, R. C.^a Arrendataria; 680 k. huevos, M. Sar. Juan; 9.200 k. loza, H. Cortina; 200 k. acero en limas, Yohn. Total 681.385 kilos.

Día 17.—Vapor Luchana de Bonanza: 880 k. pipería, Caminde. De **Cádiz:** 1.588 k. coñac y vino, orden; 1.387 k. vino, P. Encina, 150 k. pipería, García y Peral; 470 k. vino, Nevot; 412 k. vino, E. Coste. De **Sevilla:** 5.539 k. varios, orden. Total 10.426 kilos.

Vapor Progreso de Santander: 900 k. azúcar Díaz Gamarra; 1.438 k. id. Uribealazar; 3.700 k. cerveza, Garay Artabe; 800 k. id., Matossi; 990 k. tejidos, M. Robledo; 2.400 k. pipería, Maruri; 460 k. clavos hierro, Andersch; 2.240 k. cerveza, S. Alonso; 1.600 k. pipería, Maruri; trasbordo del vapor «Canadá» 22.803 k. varios para varios. Total 37.331 kilos.

Exportación de Cabotaje

Detalle de la carga general

DEL 10 AL 17 DE JUNIO DE 1898

Día 10.—Vapor Cabo San Martín para Santan-der: 300 k. acero, Elorza; 10.000 k. hierro, Rivas; 3.656 k. Echevarría; 3.000 k. hierro, Sdad. Vizcaya; 700 k. hierro, A. Hornos; 6.290 k. hierro, Jáuregui. Para **Coruña:** 1.436 k. vino, Bergé; 2.400 k. acero, Elorza; 240 k. muebles, Echevarría; 3.104 k. hierro, Conrad; 3.957 k. garbanzos, id.; 3.571 k. vino, P. Fay; 110 k. pintura, F. Saralegui; 225 k. acero, Perez Yarla; 200 k. aceite mineral, Busquets; 1.000 k. harina, E. Coste; 285 k. vino de Champagne, Ibarreche é Ibañez; 1.900 k. hierro, Bolueta; 495 k. tubos hierro, T. Forjados; 786 k. hierro, Pradera; 4.659 k. papel, Zuricalday; 1.108 k. hierro, A. Hornos; 12.362 k. papel, P. del Cadagua; 205 k. papel, R. Menda; 313 k. hierro, Conrad; 351 k. bacalao, Vda. Lund; 122 k. tejido, Real de Asúa; 80 k. libros, Vanderhaghe. Para **Padrón:** 3.000 k. harina, E. Coste. Para **Ferrol:** 348 k. bacalao, Schmedling; 1.500 k. garbanzos, G. Escudero; 1.090 k. vino, P. Fay; 3.750 k. hierro, Jáuregui; 357 k. licor, Yanke; 49 k. velocípedos, R. Damborenea; 3.000 k. hierro, A. Hornos. Para **Carril:** 11.000 k. hierro, Bolueta; 4.900 k. harina, E. Coste; 336 k. almidón, Caramendi; 150 k. hierro, Conrad; 918 k. vino, P. Fay; 47 k. aguardiente, Aguirre; 1.159 k. hierro, Conrad; 1.979 k. aguardiente, Pomés; 560 k. paraguas, Hernández; 422 k. hilados, N. Hilaturas; 1.120 k. clavos hierro, Echevarría; 296 k. colores, Barandiarán; 2.300 k. hierro, Barbier; 1.200 k. harina, E. Coste; 440 k. vino, Vinicola. Para **Vigo:** 39.495 k. vino, Bergé; 440 k. acero, Elorza hijo; 470 k. tierra, Ansuátegui; 1.593 k. vino, P. Fay; 2.248 k. tubos hierro, T. Forjados; 498 k. aguardiente, Pomés; 1.980 k. resina, Unión Resinera Española; 1.660 k. hierro, Barbier; 1.000 k. hierro, A. Hornos; 1.110 k. hierro, Conrad; 21 k. papel, Vanderhaghe; 2.016 k. mármol, Areizaga. Para **Huelva:** 88 k. acero, T. Deusto; 273.180 k. hierro, Sdad. Vizcaya; 472 k. vino, P. Aldecoa; 420 k. clavos hierro, Aznar; 1.020 k. bacalao, Schmedling; 280 k. herramientas, Elorza. 1.230 k. hierro, T. Morrison. Para **Algeciras:** 5.750 k. alambre hierro, A. del Cadagua. Para **Cádiz:** 32.000 k. duelas, E. Arriaga; 1.130 k. acero, Elorza; 204 k. bacalao, Schmedling; 5.000 k. hierro, Rivas; 1.400 k. vino, Vinicola; 728 k. tubos hierro, T. Forjados; 2.060 k. clavos hierro, Barbier; 6.125 k. papel, Echevarría; 47.003 k. hierro, A. Hornos; 510 k. bacalao, Basterra; 1.020 k. bacalao, Schmedling; 390 k. herramientas, Elorza; 765 k. bacalao, Lund. Para **Sevilla:** 2.000 k. harina, E. Coste; 1.930 k. clavos hierro, A. del Cadagua; 1.526 k. hierro, La Flecha; 2.000 k. pipería, D. Fernández; 10.000 k. hierro, Rivas; 3.165 k. tubos hierro, T. Forjados; 1.100 k. pipería, Masip; 2.300 k. pipería, Vide; 5.880 k. hierro, Echevarría; 1.800 k. pipería, Olave; 600 k. id., Iberia;

12.713 k. papel, Echevarría; 85.558 k. hierro, A. Hornos; 1.615 k. hierro, Conrad; 2.976 k. pipería, Bergé; 248 k. sacos vacíos, R. Balparada. Para **Málaga:** 2.588 k. hierro, T. Deusto; 936 k. flejes madera, J. Quisasola; 3.000 k. hierro, Sdad. Vizcaya; 18.681 k. hierro, Altos Hornos; 1.680 k. alambre, A. del Cadagua; 17.528 k. papel, P. Vizcaina; 400 k. herramientas, Elorza; 4.050 k. tocino, L. Arrué; 933 k. hierro, Conrad; 1.800 k. hoja lata, Iberia; 854 k. vino, Vinicola; 1.275 k. bacalao, P. Basterra; 228 k. papel, P. Vizcaina; 2.240 k. hierro, Echevarría; 248 k. tubos hierro, T. Forjados; 770 k. ferretería, Mendizabal. Para **Almería:** 164 k. madera, Rica; 1.000 k. hierro; Sdad. Vizcaya; 2.056 k. hierro, Altos Hornos; 1.530 k. bacalao, Schmedling; 250 k. vino, Vinicola; 47 k. ocre, A. y Zulaica. Para **Cartagena:** 3.403 k. acero, T. Deusto; 1.000 k. hierro, Sdad. Vizcaya; 3.400 k. hoja lata, Iberia; 2.500 k. hierro, Sdad. Santa Agueda. Para **Alicante:** 243 k. conservas, P. Fay; 16.233 k. papel, Zuricalday; 2.695 k. hierro, La Flecha; 2.200 k. hoja lata, Rochelt; 1.520 k. id. Basconia. Para **Valencia:** 100.000 k. hierro, Rivas; 6.390 k. papel Zuricalday; 3.290 k. hierro, Sdad. Vizcaya; 60.219 k. hierro, A. Hornos; 35.000 k. alambre de hierro, A. del Cadagua; 845 k. vidrio, V. Vizcaina; 15.000 k. alambre hierro, Santa Agueda; 1.680 k. clavos hierro, Echevarría; 52 k. tubos hierro, T. Forjados; 3.720 k. hoja lata, Basconia. Para **Tarragona:** 97.508 k. hierro, Altos Hornos. Para **Barcelona:** 6.923 k. acero, T. Deusto; 500 k. licor del Polo, S. Orive; 30.000 k. hierro, Sdad. Vizcaya; 100.000 k. hierro, A. Hornos; 13.000 k. vidrio; Vizcaina; 90 k. pipería, Rochelt; 11.680 k. hoja lata, Iberia; 2.640 k. alambre de hierro, Santa Agueda; 1.120 k. hierro, Echevarría; 1.680 k. tubos hierro, T. Forjados; 500 k. hoja lata, Basconia; 2.350 k. hoja lata; Basconia; 6.647 k. id., Basconia. Total 1.223.069 kilos.

Vapor Fomento para Gijón: 402 k. vino, Vinicola; 823 k. tocino, P. Basterra; 2.102 k. tubos hierro, T. Forjados; 6.119 k. papel, Vanderhaghe; 1.680 k. jabón, Tapia y Sobrino; 656 k. papel, Ansuátegui; 11.500 k. harina, E. Coste; 3.439 k. hierro, Yensen; 827 k. acero, Yanke; 2.691 k. acero, T. Deusto; 209 k. hilados, N. Hilaturas; 474 k. hierro, Sagarduy; 760 k. varios, Lizarraga; 20.613 k. varios, F. Greiset; 14.800 k. hierro, Echevarría; 1.323 k. hierro, L. Yohn. Total 63.318 kilos.

Vapor Duro para Gijón: 1.240 k. aceite, P. Fay; 520 k. vino, Aznar. Total 1.760 kilos.

Día 11.—Vapor Santoña para Castro: 940 k. hierro, N. Diego; 1.982 k. mármol, Arriaga; 550 k. hierro, M. Ibañez; 17.870 k. varios, E. Arriaga. Total 21.342 kilos.

Vapor Maria del Carmen para Gijón: 1.914 k. silicato, Sucesor de Somonte; 4.700 k. mármol, Areizaga; 175 k. aceite mineral, Aman y Ciana; 3.742 k. droguería, Barandiarán; 1.120 k. clavos hierro, Taubman; 720 k. hierro, Sagarduy. Para **Avilés:** 501 k. mármol, Areizaga; 1.450 k. clavos hierro, Echevarría; 918 k. vino, P. Fay; 2.184 k. droguería, Barandiarán; 190 k. cobre, Coicolea y Mendivil. Para **Rivadeo:** 1.841 k. vino, S. Alonso; 352 k. cobre, Coicolea y Mendivil. Total 19.807 kilos.

Vapor Cotolino para Santoña: 25.500 k. varios, E. Arriaga; 4.610 k. hoja lata, Iberia; 740 k. yute, Rica; 258 k. arroz, Conrad; 11.258 k. varios, E. Arriaga. Total 42.366 kilos.

Vapor Alfonso para Gijón: 124.630 k. mineral, F. Iturriarría; 419 k. vino, Larrondo. Total 125.039 kilos.

Vapor Triana para Santander: 6.000 k. hierro, Altos Hornos. Para **Coruña:** 673 k. hierro, Conrad; 134 k. hierro, id. 1.720 k. hierro, Jáuregui; 777 k. papel, A. Serrano; 96 k. hilados, N. Hilaturas; 1.501 k. papel, P. del Cadagua. Para **Carril:** 448 k. hierro, Conrad; 6.778 k. tejido y otros, E. Coste; 828 k. aguardiente, Pomés. Para **Marín:** 24.351 k. vino, A. Navajas; 147 k. tierra industrial, Ansuátegui; 1.511 k. papel, P. Cadagua. Para **Vigo:** 2.935 k. hierro, Zuzunegui; 463 k. barniz, D. Ibarreche; 1.056 k. hierro, T. Acha; 687 k. hierro, Conrad; 913 k. hierro, Mayol y Catalá; 862 k. aceite mineral, orden; 4.000 k. hoja lata, Basconia; 750 k. tubos de hierro, T. Forja-

dos; 1.080 k. hoja lata, Rochelt; 200 k. máquina de coser, C.^a Singer; 9.820 k. hoja lata, Iberia; 3.050 k. vidrio, Vizcaina; 3.300 k. hoja lata, Basconia; 8.800 k. vino, Bergé. Para **Ferrol**: 220 k. hilados, N. Hilaturas; 1.370 k. papel, Illera. Para **Cádiz**: 3.000 k. harina, E. Coste; 1.081 k. tubos hierro, T. Forjados; 1.170 k. hierro, Echevarría; 1000 k. alambre de hierro, A. del Cadagua; 6.000 k. hierro, A. Hornos; 3.500 k. hoja lata, Iberia. Para **Sevilla**: 2.680 k. alambre de hierro, A. del Cadagua; 5.000 k. harina, E. Coste; 867 k. hierro, Sagarduy; 1.253 k. hierro, Conrad; 1780 k. hierro, La Flecha; 3.533 k. tubos hierro, T. Forjados; 9.374 k. hierro, García; 12.962 k. hierro, García; 7.000 k. hoja lata, Basconia; 7.720 k. clavos hierro, Echevarría; 221.443 k. hierro, A. Hornos; 4.510 k. hoja lata, Iberia; 11.700 k. vidrio, V. Vizcaina; 100.000 k. hierro, Rivas; 3410 k. hierro, Averly; 200 k. pipería, M. Fuentes; 20 k. madera, Olivares; 9.909 k. papel, P. Cadagua, Total 473.582 kilos.

Día 13.—Vapor **Lista** para **Gijón**: 2.400 k. hoja lata, Rochelt; trasbordo del vapor «Rhenania» 845 k. varios para varios. Para **Vigo**: Traslado del «Rhenania» 845 k. varios para varios. Para **Cádiz**: Traslado «Rhenania» 1.020 k. varios para varios. Para **Sevilla**: 2.500 k. conserva, Hormaechea; 1.530 k. bacalao, Schmedling. Para **Cartagena**: trasbordo del «Rhenania» 133 k. varios para varios: Total 9.348 kilos.

Balandra **San Pedro** para **Lequeitio**: 8.600 k. raba, Schmedling; 849 k. varios, Illera; 13.800 k. hierro, Bolueta; 1005 k. varios, Illera. Total 24.654 kilos.

Balandra **Corazón de Jesús** para **Lequeitio**: 203 k. cacao y café, Urigüen; 2.485 k. varios, Murillas; 1.440 k. azúcar, Magro; 2.095 k. maíz y aceite, Videá; 1.000 k. harina, S. Gallástegui; 4.513 k. varios, E. Arriaga; 3.000 k. harina, E. Coste. Total 14.736 kilos.

Día 14.—Vapor **Santoña** para **Castro**: 2.500 k. harina, «Ceres»; 14.261 k. varios, Arriaga, Total 16.761 kilos.

Patache **Boal** para **Navia**: 9.000 k. hierro, A. Hornos; 15.000 k. abonos, Sdad. Dinamita; 4.950 k. alambre hierro, A. del Cadagua. Para **Vega de Rivadeo**: 6.860 k. hierro, Bolueta; 10.451 k. hierro, Zunuzegui; 1.909 k. id., García; 10.190 k. hierro, Bolueta; 10.000 k. hierro viejo, Casariego; 544 k. vino y otros, Otazua. Total 57.904 kilos.

Vapor **Progreso** para **Santander**: 750 k. papel, A. Amuriza; 540 k. tocino, L. Arrué; 1.400 k. jabón, Tapia; 500 k. clavos para herrar, Haralt Simberg; 920 k. vino, Illera; 2.720 k. pipería, Garay Artabe; 650 k. hierro, Jáuregui; 1.500 k. ácido, Sdad. Dinamita; 4.548 k. varios, Maruri; 3.440 k. vino, id.; 2.050 k. hierro, M. Ibañez; 676 k. achicoria, Vda. Galdeano; trasbordo del vapor «Prince Philippe», 4.660 k. varios para varios. Total 24.354 kilos.

Día 15.—Pailebot **María** para **Castro**: 690 k. salvado, Guerricaechevarría; 975 k. maíz, E. Olave; 9.000 k. maíz y harina, Villangómez; 4.854 k. varios, Ituarte; 8.400 k. vino, P. Acha. Total 23.919 kilos.

Patache **Navia** para **Vega de Rivadeo**: 1.940 k. hierro, Bolueta; 260 k. acero, id.; 16.000 k. hierro, S. Otasua. Para **Navia**: 35.000 k. abonos, Sdad. Dinamita. Total 53.200 kilos.

Balandra **Tres Hermanos** para **Lequeitio**: 4920 k. harina y salvado, S. Gallaistegui; 52 k. chocolate, Zuricalday; 4.700 k. harina, Ceres; 11.950 k. trigo y otros, Videá. Total 21.622 kilos.

Balandra **Aquech** para **Bermeo**: 5.270 k. harina, Ceres; 7.530 k. harina, E. Coste; 1.500 k. raba, Schmedling; 7.540 k. varios, Arriaga; 18.300 k. hierro, Sdad. Aurrerá. Total 40.140 kilos.

Día 16.—Pailebot **Pepe** para **Vega de Rivadeo**: 25.100 k. hierro, F. Acebo. Para **Avilés**: 3.640 k. jabón, Tapia; 27.173 k. hierro, Jáuregui. Total 55.913 kilos.

Vapor **Santoña** para **Castro**: 55.000 k. varios E. Arriaga.

Vapor **Cabo Quejo** para **Santander**: 2.000 k. hierro, Sdad. Vizcaya; 15.500 k. hierro, Altos Hornos; 991 k. cobre, Bergé. Para **Huelva**: 425.000 k. hierro, Sdad. Vizcaya; 392 k. vino, P. Aldecoa; 250.000 k. hierro, A. Hornos;

833 k. hierro, Conrad; 2.346 k. bacalao, Smedling; 434 k. sacos vacíos, R. Balparda; 1.230 k. hierro, Echevarría; 560 k. hierro, S. Aguirre; 1.199 k. acero, T. Deusto; 530 k. vino, S. Ugarte; 29.182 k. tabaco, F.^a Tabacos; 640 k. tubos hierro, T. Forjados. Para **Cádiz**: 13.000 k. hierro, Sdad. Vizcaya; 14.000 k. hierro, A. Hornos. Para **Sevilla**: 1.000 k. pipería, D. Fernández; 1.650 k. id., R. Videá; 560 k. pipería, Santa María y Giménez. Para **Málaga**: 18.000 k. hierro, Sdad. Vizcaya; 2.484 k. carbón, Ansuátegui; 400 k. hierro, A. Hornos; 583 k. hierro, Conrad; 500 k. vino, Vinicola; 1.680 k. hierro, Echevarría; 6.633 k. hierro, Barbier; 1.400 k. achicoria, Navea. Para **Algeciras**: 5.750 k. alambre de hierro, A. del Cadagua. Para **Almería**: 2.700 k. hierro, Sdad. Vizcaya; 27.000 k. madera, Artiach; 670 k. hierro, Echevarría; 560 k. hierro, Heredia; 15.530 k. hierro, Bolueta; 1.447 k. hierro, Pradera; 578 k. achicoria, Navea. Para **Cartagena**: 3.895 k. acero, T. Deusto; 670 k. hierro, Echevarría; 1.460 k. hoja lata, Iberia; 695 k. vino, Vinicola; 812 k. lejía, Vaquero; 130 k. hierro, Conrad; 16.000 k. hierro, Sociedad Vizcaya. Para **Alicante**: 43.000 k. hierro, Sdad. Vizcaya; 1020 k. hierro, Sdad. Vizcaya; 906 k. hierro, A. Hornos; 2.075 k. hierro, Clavetería La Flecha; 2.500 k. abacá, J. Magro; 10.400 k. hoja lata, Basconia; 2.500 k. hoja lata, Iberia; 36.000 k. hoja lata, id.; 680 k. hierro, Barbier; 575 k. tubos hierro, T. Forjados. Para **Valencia**: 24.000 k. hierro, Sdad. Vizcaya; 8.237 k. hierro, García; 50.000 k. hierro, A. Hornos; 199 k. papel, P. Vizcaina; 1.995 k. tubos hierro, T. Forjados; 1.678 k. id., id. Para **Barcelona**: 94.180 k. hierro, Sdad. Vizcaya; 213.000 k. hierro, A. Hornos; 868 k. hierro, Sagarduy; 2.070 k. alambre hierro, A. del Cadagua; 796 k. hierro, Pradera Hnos.; 10.460 k. hierro, F. Echevarría; 6.500 k. vidrio, V. Vizcaina; 3.800 k. hierro, Sdad. Santa Agueda; 3.286 k. hierro en tubos, T. Forjados; 1.333 k. id., id.; 1.446 k. id., id.; 1.000 k. aceite pescado, G. Busquets. Para **Palamós**: 2.000 k. alambre de hierro, A. del Cadagua. Total 1.397.609 kilos.

Día 17.—Balandra **Unión n.º 2** para **Lequeitio**: 900 k. raba, Schmedling; 6.858 k. varios, Murillas; 13.713 k. harina, E. Coste; 722 k. azúcar, Videá; 318 k. azúcar, Uribe; 1.739 k. varios, E. Arriaga. Total 24.250 kilos.

Balandra **Sendeja** para **Bermeo**: 1.600 k. harina, E. Coste; 7.450 k. harina, Ceres; 15.160 k. varios, E. Arriaga. Total 24.210 kilos.

Balandra **María Luisa** para **Castro**: 2.509 k. varios, E. Olave; 2.576 k. varios, A. Torre; 13.800 k. hierro, orden; 2.575 k. vino, García y Peral. Total 21.460 kilos.

Exposición Universal de París en 1900

(Continuación)

TÍTULO VI

Reglas relativas á Aduanas, contribuciones indirectas y consumos

a) Aduanas (1)

Art. 61.—Los locales concedidos para la Exposición Universal de 1900 quedan constituidos en verdaderos almacenes de Aduanas.

Art. 62.—Los productos extranjeros destinados á la Exposición pueden entrar en Francia por todos los despachos abiertos al tránsito, siempre que vayan acompañados de un boletín del expedidor, unido al pase de tránsito, que indique su naturaleza, especie, peso y origen.

Art. 63.—Las remesas se expedirán directamente á los locales de la Exposición bajo las condiciones de tránsito internacional ó de tránsito ordinario, á elección del interesado, entendiéndose que estarán libres de derechos de estadística.

La expedición por tránsito internacional ú ordinario tendrá lugar sin registro en la frontera, colocándose gratuitamente los marchamos.

(1) Extracto del decreto de 28 de Julio de 1894.

Art. 64.—Los productos extranjeros que se reciban en los locales de la Exposición tendrán el carácter de depósito, aplicándoseles las reglas generales propias del caso, por el servicio especial de Aduanas que se establecerá en la Exposición.

Los que se remesen para el consumo, cualquiera que sea su origen, pagarán los derechos aplicables á los productos similares de la Nación más favorecida.

Art. 65.—Los objetos fabricados en el recinto de la Exposición con materias de origen extranjero importadas bajo el régimen aduanero, no estarán sujetas á más derechos que los referentes á la materia importada y elaborada.

TÍTULO VII

Protección de los objetos expuestos

Art. 70.—Ninguna obra de arte ni producto expuesto en los palacios, parques ó jardines podrá ser dibujado, copiado ó reproducido bajo ninguna forma sin autorización del expositor, aprobada por la Dirección general de explotación.

El Comisario general podrá autorizar la reproducción de vistas generales.

Art. 71.—Dentro de los plazos y condiciones determinados por la ley de 23 de Mayo de 1868, sobre garantía de los inventos que tengan derecho á privilegio de invención y de dibujos de fábrica, gozarán los expositores de los derechos y garantías que concede dicha ley.

Art. 72.—La Administración tomará las medidas necesarias para evitar todo deterioro de los objetos expuestos, pero no será responsable en ningún caso de los incendios ú otros accidentes que puedan sufrir los objetos que se expongan en las secciones contemporáneas, cualquiera que sea su causa y la importancia del daño. Los expositores podrán asegurar sus productos, por su cuenta, si lo juzgan conveniente.

La Administración asume en cambio la responsabilidad de los objetos admitidos en las Secciones respectivas, pero únicamente por las cantidades fijadas de común acuerdo con los expositores é inscriptas en el certificado de admisión.

TÍTULO IX

Recompensas á los expositores.—Diplomas conmemorativos

a) Organización y funciones del Jurado internacional

Art. 76.—Para juzgar y apreciar las obras y productos que formen parte de la Exposición contemporánea, será nombrado un Jurado internacional que comprenderá tres grados de jurisdicción.

Art. 79.—Se fijará, por un decreto dictado más adelante, la composición del *Jurado superior*, así como el número de miembros y Junta ejecutiva que lo hayan de componer.

Art. 80.—El Comisario general y los directores generales de explotación se encargarán de preparar y dirigir los trabajos del Jurado internacional. Cuidarán del cumplimiento de los Reglamentos, tratarán de que todas las obras y productos expuestos sean examinados por el Jurado y oirán las reclamaciones que los expositores presenten con este motivo.

Para el mejor cumplimiento de su cometido, el Comisario general los Directores generales de explotación ó los funcionarios delegados por éstos tendrán entrada en todas las sesiones de los Jurados de clases y de los de grupo, pero con el único objeto de hacer observar y cumplir el Reglamento.

Art. 81.—Cada Jurado de clase procederá al examen de los objetos expuestos y redactará: 1.º, una lista de los expositores que estén fuera del Concurso, con arreglo al artículo 89; 2.º, una lista por orden de mérito y sin distinción de nacionalidades, de las recompensas cuya adjudicación proponga á favor de los expositores; 3.º, una lista igual á la anterior para los colaboradores, ingenieros, capataces y obreros que se hayan distinguido particular-

mente en la producción de los objetos notables que figuren en la Exposición.

JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO DE BILBAO

Por Real Orden de 19 de Noviembre de 1895 fué autorizada la Junta para contratar un tercer empréstito amortizable por la cantidad de 5.000.000 de pesetas, representado por 10.000 Obligaciones de 500 pesetas cada una, con el interés anual de 5 por 100; á cuyo interés y amortización se hallan afectos no sólo los derechos de carga y descarga que percibe en virtud del Real decreto de 5 de Septiembre de 1877, que responden también de los dos empréstitos anteriores, sino los que posteriormente le han sido concedidos por Real decreto de 21 de Agosto de 1888.

Haciendo uso de esta autorización, la Junta ha dispuesto socar á pública subasta 2.000 Obligaciones de las 3.000 que aún tiene en cartera de dicho tercer empréstito, con el cupón pagadero en 1.º de Enero de 1899, bajo la condiciones siguientes:

1.ª La subasta se celebrará ante la Junta y en su salón de sesiones, sito en la casa núm. 1 de la calle del Banco de España, á las doce del día 14 de Julio próximo, por el sistema de pliegos cerrados.

2.ª El tipo mínimo de la adjudicación será á la par, debiendo las proposiciones que se presenten llenarlo ó mejorarlo.

3.ª El interés de las 2.000 Obligaciones se pagará en el Banco de Bilbao por semestres vencidos en 1.º de Enero y 1.º de Julio de cada año, á la presentación de los cupones, con las facturas que se facilitarán en dicho Banco.

4.ª Los suscriptores entregarán en el Banco de Bilbao el importe de las Obligaciones que se les hubiere adjudicado en un término que no exceda de ocho días desde el en que se verifique la subasta, y en el acto se les hará entrega de los títulos.

5.ª La amortización de estas Obligaciones empezará en 1.º de Enero de 1900; debiendo quedar terminada dentro de los treinta años, á contar desde la indicada fecha.

6.ª Las proposiciones se dirigirán en pliegos cerrados á la Junta de Obras del Puerto, ajustándose al modelo que se pone al pie, y del que se facilitarán ejemplares impresos en la Secretaría, no siendo admitidas las que se presenten en otra forma.

7.ª A las indicadas proposiciones acompañará el documento que acredite haberse depositado como fianza en el Banco de Bilbao 25 pesetas por Obligación, y podrán ser presentadas en la expresada oficina de Secretaría desde las doce del día 13 de Julio próximo hasta igual hora del día siguiente.

8.ª Si la suscripción excediera de las 2.000 Obligaciones, se cubrirá este número con las más ventajosas en primer lugar, y en segundo á prorrato entre las proposiciones de igual tipo.

Bilbao 14 de Junio de 1898.—El Vicepresidente, E. Coste y Vildósola.

MODELO DE PROPOSICION

D. N. N., vecino de..., enterado de las condiciones publicadas para la subasta de 2.000 títulos al portador de 500 pesetas cada uno, con interés anual de 5 por 100, para atender al pago de Obligaciones contraídas, habiendo constituido el depósito que se exige, como aparece del adjunto resguardo, sugetándose en un todo á dichas condiciones, ofrece tomar..... de los expresados títulos al tipo de....., por 100.

Bilbao..... de..... de 1898.

(Fecha y firma del proponente.)

Nota. Tanto el número de títulos que comprende la proposición como el tipo á que se ofrece tomar, se escribirán en letra.

Compañía del Ferrocarril Central de Vizcaya DE BILBAO Á DURANGO

Sorteo de Obligaciones

Conforme á la base 1.ª de la emisión de Obligaciones hipotecarias, se sortearán en sesión pública de la Comisión del Consejo de Administración el día 20 del corriente mes, á las doce del mediodía en el salón de sesiones de la estación de Bilbao (Achuri), 11 Obligaciones de

de 1.ª hipoteca que han de amortizarse el 1.º de Julio del corriente año.

Bilbao 14 de Junio de 1898.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco N. de Igartua.

COMISION EJECUTIVA

PARA LA CONSTRUCCION

del Ferrocarril de Elgoibar á San Sebastián.

Concurso para la construcción de la sección de Deva á Zumaya.

La Comisión ejecutiva admite proposiciones para la construcción de la plataforma de la sección de Deva á Zumaya, hasta las 12 del mediodía del 22 de Junio de 1898.

Los planos, presupuestos, pliegos de condiciones y modelo de proposición, se encuentran de manifiesto en las oficinas de la Comisión (Estación de Achuri), todos los días no feriados, de 9 á 1 de la mañana.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados.

La Comisión ejecutiva se reserva el derecho de aceptar la proposición que considere más conveniente, ó de desecharlas todas.

Bilbao 6 de Junio de 1898.—El Presidente de la Comisión, F. N. de Igartua.

Junta de Obras del Puerto de Bilbao

En los sorteos celebrados en los días 14 y 15 del corriente mes para la amortización de Obligaciones del primero y segundo empréstitos han resultado agraciados los números de los que se expresan á continuación:

Del primer empréstito.

141 á 150, 321 á 330, 1.331 á 1.340, 1.491 á 1.500, 1.531 á 1.540, 2.091 á 2.100, 2.361 á 2.370, 2.431 á 2.440, 2.461 á 2.470, 2.531 á 2.590, 2.861 á 2.870, 2.921 á 2.930, 3.121 á 3.130, 3.671 á 3.680, 4.531 á 4.540, 5.911 á 5.920, 6.581 á 6.590, 6.951 á 6.970, 7.111 á 7.120, 7.161 á 7.170, 7.551 á 7.560 y 1.931, 1.932, 1.933, 1.934, 1.935, 1.936, 1.937, 1.939 y 1.940.

Del segundo empréstito.

631 á 640, 801 á 810, 991 á 1.000, 1.171 á 1.180, 1.471 á 1.480, 1.991 á 2.000, 2.031 á 2.040, 2.381 á 2.390, 2.401 á 2.410, 2.991 á 3.000.

El pago de las mencionadas Obligaciones y del cupón de 1.º de Julio próximo, se hará en el Banco de Bilbao desde el mismo día 1.º de Julio.

Bilbao 15 de Junio de 1898.—El Vicepresidente, E. Coste y Vildósola.

BANCO HISPANO-COLONIAL.

ANUNCIO.

EMISION DE 1890.

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba.

Trigésimo Sorteo.

Celebrado en este día con asistencia del Notario Don Francisco de Sales Maspons y Labrós, el trigésimo sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1890, según lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto de 27 de Septiembre de 1890 y Real orden de 10 de Mayo de este año, han resultado favorecidas las veinte y nueve bolas:

Números 2.520, 3.042, 3.158, 3.277, 3.452, 4.751, 4.932, 5.353, 6.611, 7.885, 8.216, 8.810, 9.652, 9.989, 11.501, 11.589, 12.103, 12.362, 12.917, 13.254, 13.628, 14.261, 14.419, 14.606, 15.975, 16.138, 16.228, 16.411 y 16.573.

En su consecuencia, corresponde la amortización á los dos mil novecientos Billetes:

Números 251.901 al 252.000, 304.101 al 304.200, 315.701 al 315.800, 327.601 al 327.700, 345.101 al 345.200, 475.001 al 475.1000, 493.101 al 493.200, 535.201 al 535.3000, 661.001 al 661.100, 788.401 al 788.500, 821.501 al 821.600, 880.901 al 881.000, 965.101 al 965.200, 998.801 al 998.900 1.150.001 á 1.150.100, 1.158.801 á 1.158.900, 1.210.201 á 1.210.300, 1.236.101 á 1.236.200 1.291.601 á 1.291.700, 1.325.301 á 1.325.400, 1.362.701 á 1.362.800, 1.426.001 á 1.426.100, 1.441.801 á 1.441.900, 1.460.501 á 1.460.600; 1.597.401 á 1.597.500, 1.613.701 á 1.613.800, 1.622.701 á 1.622.800, 1.641.001 á 1.641.100, y 1.657.201 á 1.657.300.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real Decreto, se hace público para conocimiento de los interesados.

Barcelona 10 de Junio de 1898.—El Secretario General, Arístides de Artífano.

Comisionado en Bilbao, el Baneo de Bilbao.

UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS

Se previene á los Sres. Accionistas de la Sociedad Unión Española de Explosivos que desde el día 20 del corriente mes de Junio se pagarán pesetas 15,50 por Acción, á saber:

Por saldo del ejercicio 1897, pesetas 3,50.

A cuenta del ejercicio 1898, id. 12.

El pago de este dividendo se hará en la forma siguiente:

(a) Para las acciones al portador, contra entrega del cupón número 5.

(b) Para las acciones nominativas, con presentación de los certificados, en los cuales se estampará un sello haciendo constar el pago del dividendo.

Este tendrá lugar:

En Bilbao, en el domicilio social, Lotería n.º 3.

En Madrid, oficinas de la Sucursal, calle de Villanueva, 11.

En las oficinas de París, 13, rue Auber.

En Oviedo, Sociedad Santa Bárbara, Uría núm. 40.

En Lieja, Sociedad La Manjora; 119, Boulevard de la Sauvenière.

En Clermont l'Hérault (Hérault), en casa del Sr. Lupagne Delpont.

Bilbao 11 de Junio de 1898.—El Consejo de Administración.

COMISION PROVINCIAL DE VIZCAYA

En virtud de lo dispuesto por la Excma. Diputación, la comisión Provincial acordó en sesión de 3 del corriente sacar á pública subasta, en el salón de sesiones de la propia Diputación, las obras de reforma de la Casa recaudación de arbitrios provinciales del punto de Urcárregui, bajo las condiciones facultativas y económicas que desde ahora están de manifiesto en la oficina de Obras públicas de la provincia.

La subasta empezará á las doce horas del día 22 del que rige, debiendo hacerse las proposiciones en pliegos cerrados con arreglo al modelo ó plantilla que se facilitará por el Portero mayor, consignado previamente en la Tesorería la cantidad que se fija en las indicadas condiciones.

No se admitirá ninguna que exceda de la cantidad presupuesta, y todas las que se presenten irán acompañadas precisamente del documento que acredite haber hecho el depósito y de la cédula personal.

Bilbao 7 de Junio de 1898.—El Vicepresidente, Fernando de Carranza.

Ferrocarril de Durango á Zumarraga

Sorteo de Obligaciones

Conforme á la base 1.ª de la emisión de Obligaciones hipotecarias, se sortearán en sesión pública de la Comisión del Consejo de Administración el día 20 del corriente mes, á las 12 del mediodía, en el salón de sesiones de la estación de Bilbao (Achuri), 3 Obligaciones de 1.ª hipoteca y 1 de 2.ª que han de amortizarse el 1.º de Julio del corriente año.

Bilbao 14 de Junio de 1898.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco N. de Igartua.

Comisión ejecutiva para la construcción

DEL FERROCARRIL DE

ELGOIBAR Á SAN SEBASTIÁN

Sorteo de Obligaciones

Conforme á la base 2.ª de la emisión de Obligaciones hipotecarias se sortearán en sesión pública de la comisión ejecutiva el día 20 del corriente mes, á las doce del medio día en el salón de sesiones de la estación de Bilbao (Achuri), 2 Obligaciones preferentes de 1.ª serie y 2 Obligaciones de 3.ª hipoteca que han de amortizarse el 1.º de Julio del corriente año.

Bilbao 14 de Junio de 1898.—El Presidente de la Comisión, Francisco N. de Igartua.

SOCIEDAD VIZCAYA

Amortización de Obligaciones.

De conformidad con lo que disponen las condiciones de emisión, se hace saber á los obligacionistas, por si desean asistir al acto, que el día 21 de los corrientes á las 11 de la mañana se celebrará el sorteo para amortizar 50 obligaciones de la que esta Sociedad tiene en circulación, cuyo acto tendrá lugar con asistencia del Notario público y una delegación de la Junta de Gobierno, en el almacén de la Sociedad en esta villa, Calle de Villarías, núm. 6, piso bajo, envasándose bolas que por decenas representen todas las obligaciones. De aquellas se sacarán cinco y se considerarán amortizadas las cincuenta obligaciones que representen.

Bilbao, á 14 de Junio de 1898.—Por la Sociedad Vizcaya, El Gerente, *Guillermo Pradera*

VALORES LOCALES DE LA PLAZA DE BILBAO

Acciones de Carreteras de Vizcaya á 106 por 100 operación el 15 de Junio.

Obligaciones del Ayuntamiento de Bilbao, 4 por 100 á 99,75 por 100 el 15 id.

Acciones del Banco del Comercio, á 201 id. 13 id.

Id. del F.c. de Santander á Bilbao, á 91 id. 7 id.

Id. de la Unión Española de Explosivos, á 129 id. 15 id.

Id. de la Sociedad Minas de Córdoba «La Argentifera» á 1.000 pesetas una el 13 id.

Id. id. Anónima Electra de Bedia Ordinaria á la par el 14 id.

Obligaciones del F.c. de Santander á Bilbao, á 95 id. 11 id.

Id. del F.c. de Bilbao á Durango, á 102 id. 16 id.

Id. del F.c. Tudela á Bilbao 3.ª serie, á 101,50 id. 15 id.

Id. de la Junta de Obras del Puerto de Bilbao, 1.ª emisión, á 102 id. 16 id.

Id. de la Sociedad de Altos Hornos, á 84,50 id. 16 id.

BANCO DE BILBAO

Su situación el día 11 de Junio de 1898

Activo		Pts.	Ct.
CAJA.—Existencia en metálico.....		19.980.128	22
Sucursal del B. de España c/corriente		4.688.586	61
Corresponsales deudores.....		11.101.006	67
Bienes inmuebles.....		2.136.398	27
Mobiliario.....		22.288	55
Efectos en cartera.....		17.131.297	34
Cupones adquiridos.....		100.405	22
Préstamos sobre valores.....		5.134.922	36
C/corrientes de crédito con interés..		19.896.622	41
Cupones y amortizaciones al cobro.		1.159.952	19
Créditos contingentes.....		3.989	04
Gastos generales y sueldos.....		145.136	71
Caja de Ahorros.....		16.395	07
Diversos deudores.....		922.682	25
Valores en poder de Corresponsales		7.117.729	79
		89.557.560	70
Depots. en gartia. Noms. { 74.828.580.00		536.792.595.06	
Id. voluntarios. { 461.718.605.06			
Id. necesarios. { 245.410.00			
		626.850.155.76	
Pasivo			
Capital 20.000 Acciones á Ptas. 500.		10.000.000	00
Fondo de reserva (estatutario).....		1.000.000	00
Segundo fondo de rsva. (voluntario)		450.000	00
Utilidades en valores no realizados.		443.147	83
Acreedores por cuentas c/ en Bilbao		30.751.916	86
Corresponsales acreedores.....		308.627	78
Efectos á pagar.....		22.028	43
Consigenes voluntarias en efectivo.		5.048.618	19
Dividendos por pagar.....		7.890	00
Acreedores por cupones realizados		650.679	72
Id. por amorts. realizadas.....		855.542	24
Id. por cups. y amorts. al cobro		1.159.952	19
Imponentes en la Caja de Ahorros...		33.806.691	69
Diversos acreedores.....		2.039.843	22
Acreeds de valres en poder de Corrsp		3.162.473	62
Billetes á recoger.....		30.575	00
Beneficios y pérdidas.....		1.020.023	93
Utilidades de valores no realizados.			
		89.557.560	70
pts. de v/en gt.ª { 74.828.580.00		536.792.595.06	
votrs. { 461.718.605.06			
Acdrs. por d/ncrs. { 245.410.00			
		626.850.156.76	

V.º B.º El Presidente de turno de la Junta de Gobierno, Marcos de Zabala.—El Director Gerente, Manuel de Barandica.—El Contador, P. de Vidaurrázaga.

BOLSA DE BILBAO, COTIZACIONES OFICIALES DEL 11 AL 17 DE JUNIO

EFFECTOS PUBLICOS.	Día 11	Día 13	Día 14	Día 15	Día 16	Día 17
Deuda perpétua al 4 % interior...	46.20	—	—	—	—	47.85
» » » pequeños ..	61.80	—	—	—	—	—
» » » exterior....	—	—	62.80	—	62.50	—
» » » pequeños...	—	62.50	—	—	—	—
» » » amortizable	—	—	—	—	59.40	58.90
» » » pequeños ..	—	—	—	—	—	59.70
B. H. de la Isla de Cuba 1886.....	—	60.	—	—	—	—
Id. de la » de » 1890.....	—	—	—	—	—	—
Obligaciones del Tesoro 5 %.....	—	—	101.20	—	—	—
» del Tesoro s/r. de Aduanas 5 %.	—	—	76.60	—	77.05	77.35
» » » pequeños	—	—	—	—	—	—
» H. del Tesoro de Filipinas 6 %.	—	—	54.50	—	—	—
» » » pequeños.	—	—	—	—	—	—

COTIZACIONES DE LA BOLSA DE MADRID DEL 11 AL 17 DE JUNIO

EFFECTOS PUBLICOS	Día 11	Día 13	Día 14	Día 15	Día 16	Día 17
Deuda perpétua 4 % interior	46.40	47.15	47.25	—	47.65	47.60
» » » exterior	61.90	62.80	62.60	—	63.	62.70
» » » amortizable.....	59.	59.	59	—	58.50	59.75
Obligaciones del Tesoro de Cuba..	60.	59.80	60.10	—	60.	59.75
Cubas nuevas.....	49.25	49.35	49.80	—	50.	49.65
Banco de España.....	327.50	328.	329	—	330.	336.
Comp.ª Arrendataria de Tabacos.	199.	199.	201.	—	202.	202.50
Bonos del Tesoro.....	101.20	101.20	101.25	—	101.25	101.25
Aduanas.....	76.25	76.75	77.40	—	77.30	77.10
Filipinas.....	54.	54.50	56.50	—	54.	54.

COTIZACIONES DE LA BOLSA DE PARIS DEL 11 AL 17 DE JUNIO

FONDOS PÚBLICOS	Día 11	Día 13	Día 14	Día 15	Día 16	Día 17
Renta francesa 3 0/0.....	103.25	103.27	103.27	—	102.60	102.66
» 4 0/0 exterior español.	34.12	34.43	34.25	—	33.75	33.56
» Portuguesa.....	18.68	18.75	18.87	—	18.62	18.62
» Italiana.....	93.55	93.37	93.37	—	93.42	93.20
» Rusa.....	103.70	103.50	103.70	—	103.70	103.70
» Brasil.....	53.55	53.60	43.65	—	53.70	52.
Acciones Norte de España.....	59	60	61.	—	60.	59.
» Mobiliario Español.....	40.	40.	40.	—	40.	46.
» Río Tinto.....	663.	605.	659.	—	656.	658.
» Tharsis.....	161.	162.	160	—	161.	160.
CAMBIOS						
Londres á 90 días.....	46.60	46.60	46.77	—	—	—
» á 8 d/v.....	—	—	—	—	—	47.60
París á 8/v.....	84.	84.50	85.25	—	—	88.50

SUN

COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN LONDRES EN 1710.

Representada en España

POR D. RAMON DE BASTERRA.—BILBAO

La Compañía puramente de incendios más antigua del mundo

186 años de existencia.

Los fondos de esta Compañía exceden con entera exclusión de capital y de primas á cobrar de cuarenta y cinco millones de pesetas.

Siniestros.— Los pagados en los 185 años que esta Compañía cuenta de existencia ascienden á una suma fabulosa. Solo en los últimos veinte años, ha pagado más de cien millones de pesetas.

Inmediato arreglo y pago de siniestros. Premios moderados.

COMPANIA

DE

SEGUROS MARÍTIMOS

Fundada el año 1720

ROYAL EXCHANGE ASSURANCE

DOMICILIADA EN LONDRES.

Capital social 100.000.000 de pesetas.

Agente general en Bilbao y Santander:

J. A. Rousse, Rivera, 15, 2.º en Bilbao y en Santander, Muelle, 22.

DINERO

Con hipoteca.—Compra y venta de fincas y valores.—Informará el corredor jurado Meñaca, Zabalburu 8 y Banco de Bilbao.

TALLERES DE DEUSTO

⇨ **BILBAO** ⇨

ACEROS MOLDEADOS

se fabrican según modelos ó dibujos acotados, toda clase de piezas para

FERROCARRILES, TRANVIAS,

EXPLOTACIONES MINERAS Y MARINA

LAVADEROS PARA MINERAL DE HIERRO ✻ VAGONETAS DE TODOS TAMAÑOS

Toda clase de piezas para máquinas fijas y marinas.

ESPECIALIDAD EN RUEDAS Y EJES MONTADOS



G. ANTONIO NAVEA
BILBAO.

✻ CAFES. ✻ ⇨ ✻ THES. ✻

O FICINA INTERNACIONAL
Y AGENCIA TÉCNICA
DE

El Porvenir de la Industria

FUNDADA EN 1857

Director: D. FEDERICO GAJAL, Ingeniero industrial
PATENTES DE INVENCION.—MARCAS FABRICA

Legislación industrial.

CONSULTAS TÉCNICAS.

PUERTA DEL ÁNGEL, N.º 2, ENTRESUELO-BARCELONA

TANGYES LIMITED

52, GRAN-VÍA, 52.—BILBAO.

REPRESENTANTE: **JAIME R. BAYLEY.**

Máquinas de vapor, Calderas, Bombas á vapor de accion directa,
Gruas, Gatos, Poleas diferenciales, Aparatos hidráulicos, Maquinaria
para talleres.

SOCIEDAD

ALAMBRES DEL CADAGUA

Fabricación de alambres de todas clases
puntas, muelles para tapiceros etc.

Pidanse detalles.

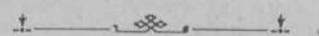
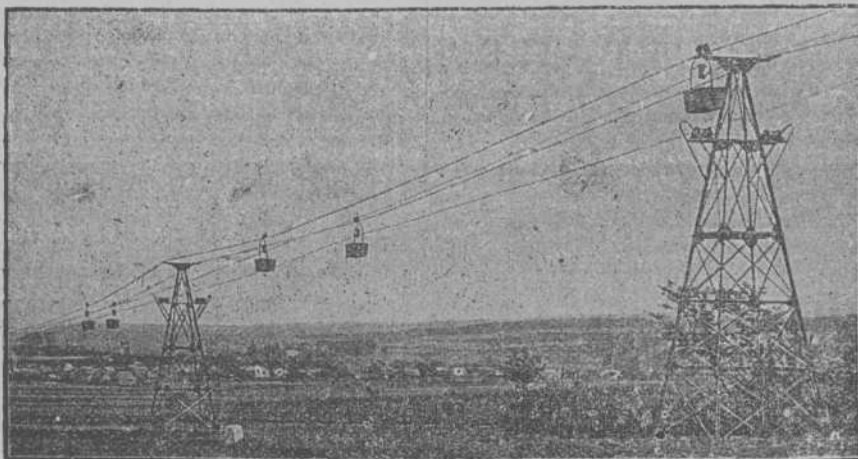
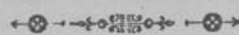
ADOLF BLEICHERT Y CIA. ✻ LEIPZIG-ONLIS.

(ALEMANIA)

REPRESENTANTE

PABLO HAEHNER. Ingeniero.

BILBAO.



FÁBRICA ESPECIAL

LA

Más antigua é importante
para la construcción de

TRANVIAS AÉREOS.

Sistema Bleichert.



25 años de práctica.

Más de 1000 instalaciones hechas
con una largura total de
más de 1.080.000 metros.



Primer premio en la Exposición de Chicago 1893.